



MIN 19° / MAX 29°

Parcialmente nublado con descenso de la temperatura y tormentas hacia la noche, vientos moderados del sudeste. Inestable en cordillera.

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

Fiesta de la Cosecha

Las Pelotas, con la Filarmónica, en el tradicional festejo de la viña del Aeropuerto.

PÁGINA 17



CASO RESONANTE

Se definen las condenas del megajuicio y Bento arriesga hasta 50 años

PÁGINA 3

MUNDO

EE.UU. niega acuerdo para que nuestro país reciba deportados

PÁGINA 11



Los "inventores" de la Vendimia

El gobernador Guillermo Cano y su ministro Frank Romero Day fueron principales artífices de celebrar la cosecha de uva. Así, arrancó en 1936 lo que 90 años después es una tradición cultural de Mendoza. Dos actores mendocinos los transformarán en relatores de la fiesta de este año en el Teatro Griego.

PÁGINA 7

Por el dólar bajo, Chile es cada vez más caro para los argentinos

VACACIONES. El peso chileno volvió a fortalecerse y esto encarece cualquier tipo de transacción en Viña del Mar, Reñaca y La Serena, destinos habituales del verano. Cayó la cantidad de turistas de nuestro país.

En una mala noticia para los argentinos que eligen Chile como el destino de sus vacaciones este verano, la cotización del dólar cae día tras día y este miércoles se ubicó cerca de los

850 pesos chilenos en las casas de cambio trasandinas.

Con un tipo de cambio más bajo, los precios en dólares se encarecen. Por ejemplo, un producto valuado en 400.000 pesos chilenos, que en febrero de 2025

equivalía a unos 421 dólares (con la cotización a CLP 950), un año después pasó a costar cerca de 470 dólares, reflejando el impacto directo del fortalecimiento del peso chileno, algo que se ve desde la victoria presidencial

del derechista José Antonio Kast en diciembre pasado.

Además se suman los máximos históricos registrados en la valuación del cobre, principal producto de exportación del país trasandino, que fortalece los términos de intercambio y mejora las expectativas de flujo, aportando soporte al tipo de cambio.

Frente a este panorama, los argentinos que van a ciudades como Viña del Mar y La Serena esta temporada se ven obligados a readjustar sus presupuestos, ya que el cálculo de los gastos será mayor.

El plan más común es llevar los dólares a Chile y cambiarlos en las casas de cambio, ya que en las "cuevas" locales te dan hoy unos 1.770 o 1.800 pesos chilenos por cada 1.000 pesos argentinos y se pierde plata.

A base de reportes de turistas

y consultas, las casas de cambio en Chile apenas ofrecen entre 852 y 855 pesos chilenos por cada dólar.

En cuanto al dólar observado del Banco Central de Chile, se encuentra este miércoles en CLP 859,53, una cifra que se debe tener en cuenta para los gastos con tarjetas de crédito y débito, ya que es el número para la conversión de chilenos a divisa estadounidense.

Cómo pagar las compras en Chile

Como cambiar chilenos en las "cuevas" de Argentina significa perder dinero (1.800 pesos chilenos por cada \$1.000), los turistas llevan los dólares a Chile y acuden a las casas de cambio, aunque un billete a 850-855 pesos chilenos (en enero estuvo en 870) tampoco deja tanto rédito.

Continúa en página 7

POLÍTICA

Guido Carelli Lynch

Especial para Los Andes

Tras la reunión de Patricia Bullrich con bloques aliados en el Senado, el oficialismo redefine la estrategia en el Senado. La mesa política del Gobierno se reunió a partir del mediodía y durante casi dos horas para terminar de ultimar detalles y resolver si reestructura el capítulo tributario de la reforma, que más incomoda a los aliados provinciales. En Balcarce 50 insisten en que ya tienen los votos para convertir el proyecto en ley y rechazan el pedido de la CGT para debatir en marzo.

La pelota la tiene Luis Caputo, que no quiere resignar el apartado de Ganancias para empresas, que incluye el proyecto. El ala más dialoguista del oficialismo explora alternativas para que las autorice el ministro de Economía, que estuvo presente en el encuentro que encabezó Karina Milei junto a Manuel Adorni, Diego Santilli, Martín Menem, Eduardo "Lule" Menem y Santiago Caputo.

Los gobernadores de todo el arco político insisten en reclamar que perderán cerca de 3 billones de pesos en materia de coparticipación y sus legisladores no descartan apostar a una baja.

Existen tres alternativas. La primera que se discutió es posponer la implementación del capítulo de Ganancias para 2028, un ejercicio después del electoral 2027. Otra posibilidad es atar la baja impositiva al crecimiento. Por último, un sector no descarta bajar definitivamente los artículos vinculados a Ganancias para discutirlo en una futura reforma tributaria.

Entre la mesa de poder mileísta no hay una decisión tomada. "Por ahora prima la decisión de los más duros", señaló un testigo de la reunión.

En algunos de los despachos más importantes de la Rosada descartaron que la eliminación del capítulo tributario sea una alternativa. "No vamos a sacar una ley que no nos sirve", consignaron. Sin embargo, hay opiniones divididas y con mayor predisposición a tender puentes.

La intransigencia del Gobierno provocó que en diciembre el Presupuesto saliera sin el capítulo 11, que entre otros ítems proponía derogar leyes como Financiamiento Universitario, la Emergencia en Discapacidad, la movilidad de asignaciones familiares y el régimen de zonas frías. "Así fue cómo sacamos un Presupuesto que no nos sirve", destacó un alto funcionario con acceso permanente al despacho presidencial.

En Balcarce 50 aseguran que esa película no se reeditará. Integrantes del gabinete y de la mesa política apuestan a que el



LA ROSCA. El ministro Diego Santilli volvió a reunirse con el gobernador de Corrientes, Juan Pablo Valdés.

JEFATURA DE GABINETE

Apuran discusión de la ley que baja la edad de imputabilidad

El Gobierno apuró la marcha y decidió anticipar para el jueves 12 de febrero el tratamiento en el recinto de la Cámara de Diputados de la Ley Penal Juvenil, que incluye la propuesta polémica para reducir la edad de imputabilidad a los 14 años.

El presidente del bloque del PRO, Cristian Ritondo, ofició de vocero del acuerdo luego de participar del encuentro de jefes de bloque en el Salón de Honor, donde el presidente de la Cámara baja, Martín Menem, les informó sobre la decisión de dictaminar el miércoles 11 y votar el proyecto al día siguiente.

En esa reunión también se acordó retomar las bases del dictamen emitido el 6 de mayo del año pasado, que ya perdió estado parlamentario, para no volver la negociación a foja cero.

El asesinato a sangre fría en Santa Fe de Jeremías Monzón a manos de menores de edad generó un sismo en la opinión pública y un estado de conmoción social que estimuló al Gobierno a apretar el acelerador en esta discusión.

La jefa del bloque de senadores de La Libertad Avanza (LLA), Patricia Bullrich, era partidaria de reducir la edad de imputabilidad a los 13 años. Ese criterio fue dejado de lado: en la discusión con los otros bloques el oficialismo no tenía los números suficientes para imponer la versión más dura, por lo que se prefirió retrotraerse al estado de debate plasmado en el dictamen de mayoría alcanzada antes del reemplazo parlamentario.

"Con este proyecto los números están", coincidieron las distintas fuentes del oficialismo y de la oposición consultadas.

La única modificación respecto de aquel dictamen tiene que ver con que se dejará fijar que los fondos surjan de los convenios firmados por la Nación con las provincias para su efectiva implementación. "Esto va a permitir firmar convenios entre las provincias con el Estado Nacional para su aplicación", explicó Ritondo.

Reforma laboral. El Gobierno se abre a negociar el capítulo fiscal

EL PLAN DE MILEI. La mesa política del Gobierno evalúa alternativas a la baja de Ganancias, que resisten los gobernadores. El oficialismo dice tener los votos.

¿El PJ con cinco bancas menos?

El PJ en el Senado enfrenta el riesgo de potenciar su pérdida de gravitación por la tensión con los integrantes de Convicción Federal, la bancada que ya se había desprendido del bloque pero que continúa ligada en un interbloque al espacio presidido por José Mayans. Alineados con los gobernadores Raúl Jalil (Catamarca), Osvaldo Jaldo (Tucumán) y Gustavo Sáenz (Salta), aliados del oficialismo, analizan cortar también ese vínculo.

En el caso de definan la partida, proyectan confluir en un armado legislativo con la salteña Flavia Royón -responde a Sáenz- y la tucumana Beatriz Ávila -a Jaldo-, y explorar acuerdos con otros senadores que reportan a gobernadores como los misioneros Carlos Arce y Sonia Rojas Decut.

Un encuentro de gremios confirmó que más de 35 gremios industriales rechazan el proyecto de reforma laboral.

ministro de Economía terminará por avalar que la discusión de Ganancias se dé en otro contexto. "Lo importante es que salga la reforma y lo más probable es que baje Ganancias", imaginan.

En el Gobierno descartan la posibilidad de coparticipar el impuesto al cheque como pidieron los gobernadores y reiteran que eventuales compensaciones sólo se concretarán después de la sanción de la ley y según cómo voten los legisladores que les responden.

El oficialismo planea discutir la reforma en el Senado el miércoles 11 junto a la ley de glaciares. En el Gobierno creen que conseguirán apoyo de los mandatarios provinciales también para esa ley por el que presiona el sector minero. En la Rosada creen que los delegados de Martín Llaryora y Maximiliano Pullaro en el Congreso deberán acompañar porque la industria metalmecánica que opera en esos distritos se beneficia con el desarrollo del sector. Ambos plantearon críticas al proyecto y pidieron que se bajen impuestos a las medianas empresas. Al mismo tiempo evitaron el martes una foto con la CGT.

Más de 85 constitucionalistas y académicos convocados

por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales enviaron una carta al Congreso en la que advierten que la modificación de la ley de glaciares es inconstitucional. Entre los firmantes hay juristas como Daniel Sabsay, Roberto Gargarella y Andrés Gil Domínguez. El peronismo tampoco descarta la judicialización de la reforma laboral, si es aprobada.

En la mesa política de Milei hay voces menos comprensivas con la caída de la recaudación que afecta a la Nación y a las 24 provincias y que una eventual pérdida de Ganancias disminuye. "Que bajen los gastos, entonces", señalan.

El Gobierno vuelve a poner una ficha en gobernadores que les respondieron en el pasado. Por segunda vez en cuatro días, Diego Santilli se reunió por la tarde con el gobernador de Corrientes Juan Pablo Valdés.

Esta vez el encuentro fue en su despacho en la Rosada. Bullrich se llevó el apoyo del jefe de bloque de la UCR, Eduardo Vischi, que responde al mandatario correntino, que reclama por obras, deudas previsionales y la cesión del exregimiento número 9, un centro clandestino de detención y tortura en la última dictadura donde hoy funciona un espacio para la Memoria.

Habilitan a 2 concejalas a ir por una segunda reelección

MUNICIPALES. La Corte aceptó que Paloma Scalco (Luján) y Déborah Quiroga (Santa Rosa) compitan el próximo 22 de febrero.

La Suprema Corte de Justicia decidió habilitar las candidaturas de dos concejales que buscarán su re-reelección el próximo 22 de febrero, en Luján de Cuyo y Santa Rosa, respectivamente. En un fallo dividido, los supremos aceptaron las medidas cautelares que presentaron cada una, junto a acciones de inconstitucionalidad contra la Ley N° 9.573, que rige desde 2024 y limita las reelecciones indefinidas en los Concejos Deliberantes de Mendoza.

De este modo, Paloma Scalco, cabeza de la lista "Frente Patria" de Luján de Cuyo, buscará su segunda reelección tras haber sido electa en los comicios de 2018 y 2021. La dirigente kirchnerista citó el caso de su compañero Martín González (Godoy Cruz) quién había logrado la misma habilitación para competir, al asegurar que la ley no se aplica de forma retroactiva y por lo tanto podía presentarse en estas elecciones. Este fundamento prevaleció en la votación de la Corte que fue 4-3, al igual que en el caso González.

Por otro lado, Déborah Quiroga ("Ahora Santarrosinos"), buscará su tercera reelección consecutiva en Santa Rosa. Inició su carrera en el Concejo Deliberante en 2013, tras ser electa por el radicalismo. En 2017 fue reelecta por Cambia Mendoza, pero en 2019 cambió de espacio político y apoyó a Flor Destefanis en las elecciones generales frente a Norma Trigo, luego de haber perdido la interna en las PASO. De ese modo, selló una alianza con el peronismo y, bajo el Frente de Todos, obtuvo su segunda reelección al HCD en 2021. Ahora, nuevamente como opositora, buscará su cuarto mandato consecutivo con sello propio.

En Mendoza rige desde el año 2024 una ley que limita a una las reelecciones de los ediles. Con este fallo, luego la Junta Electoral procedió a oficializar las listas de candidatos del "Frente Patria" de Luján de Cuyo y de "Ahora Santarrosinos" de Santa Rosa, las únicas que habían quedado en veremos debido al planteo judicial. /MFR



PRESO. Walter Bento ayer. La fiscalía no pedirá cambios en la situación (libres o detenidos) de los acusados.

Megajuicio: el exjuez Bento arriesga una pena de hasta 50 años

CASO RESONANTE. El proceso al exmagistrado federal, su familia y una veintena de cómplices está en la etapa de "juicio e cesura" durante el cual se determinarán las condenas que se conocerán este viernes.

Juan Carlos Albornoz

jalbornoz@losandes.com.ar

El megajuicio al exjuez Walter Bento, quien fue declarado culpable de conducir una asociación ilícita que cobraba coimas a cambio de beneficios judiciales y por realizar maniobras de lavado de dinero entró ayer en una fase clave: el juicio de cesura. Se trata de la fijación de los años de cárcel que le corresponderán a todos los implicados.

Este "minijuicio" durará dos días y el veredicto se conocerá mañana. No sólo será sometido a este proceso Bento, quien ya cumple prisión preventiva desde noviembre de 2023, si no también todos los miembros de la asociación ilícita que condujo y particularmente el clan familiar, que arriesga duras penas de cárcel.

Las condenas que se dictarán se construirán a partir de las escalas penales en abstracto. Esas escalas establecen penas de cárcel mínimas y máximas para los delitos que se asignaron.

En el caso de Bento, la escala oscila entre los 5 y 50 años de prisión. El exjuez era el máximo responsable, pero hay otra persona que está sujeta a la misma escala. Se trata del abogado Luciano Ortego, a quien el TOF 2 ubicó entre los organizadores de la asociación ilícita.

En el caso de Bento, fue declarado culpable "por el delito de asociación ilícita en calidad de partícipe necesario".

de jefe, en concurso real con el delito de cohecho pasivo por ocho hechos en calidad de autor, todos a su vez en concurso real entre sí -en relación a los casos N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 y 10- en concurso real con el delito de enriquecimiento ilícito, en calidad de autor, en concurso real con el delito de lavado de activos agravado por haber sido cometido como miembro de una banda y por haberlo cometido en ejercicio u ocasión en su carácter de funcionario público; en concurso real con el delito de falsedad ideológica por dos hechos en concurso real entre sí -estos tres últimos delitos en grado de coautor- y, a su vez, en concurso real con el delito de ocultamiento e inutilización de un objeto destinado a servir como prueba, en carácter de autor.

Lo mismo que Ortego quien, según la letra del fallo, cometió "el delito de asociación ilícita en carácter de organizador, en concurso real con el delito de cohecho pasivo en calidad de partícipe necesario, por cuatro hechos -en relación con los casos N° 1, 2, 3 y 4- todos a su vez en concurso real entre sí".

Entre los más comprometidos aparece también Jaime Alba quien arriesga entre 5 y 22 años de prisión, de acuerdo con el fallo, "por el delito de asociación ilícita en carácter de organizador, en concurso real con el delito de cohecho pasivo en calidad de partícipe necesario".

También Walter Bardinella

Un sorpresivo planteo de nulidad

La defensa de Walter Bento planteó ayer la nulidad de la audiencia de cesura al entender que el juicio se realiza bajo un viejo Código Procesal Penal y no corresponde esa fragmentación del debate, por lo que el tribunal se vio obligado a interrumpir la instancia y pasar a deliberar el planteo, el cual fue rechazado por unanimidad.

De esta forma, tras una larga y tensa audiencia en tribunales federales, la presidenta del tribunal, Gretel Diamante, pasó a un cuarto intermedio para hoy a las 9.

Las partes cuestionan aspectos de esta segunda parte del juicio, como por ejemplo, nuevas declaraciones de los imputados, incorporación de pruebas y también de testigos, entre otros. Así, el proceso atraviesa un momento de alta tensión, con constantes cruces entre las partes, lo que demora la discusión de las penas de los 18 imputados que fueron declarados culpables en el veredicto conocido este martes.

Bento permanece detenido en el penal de Cacheuta desde noviembre del 2023. Insistirá en pedir prisión domiciliaria.

Donoso hallado culpable "por el delito de asociación ilícita en carácter de miembro, en concurso real con el delito de cohecho pasivo en calidad de partícipe necesario por dos hechos, ellos a su vez en concurso real entre sí, en relación con los casos N° 2 y 3, en concurso real con el delito de cohecho activo agravado, en calidad de autor por un hecho, en relación al caso N° 1". Arriesga entre 4 y 34 años de cárcel.

Al abogado Martín Ríos le corresponderían entre 2 y 28 años y 8 meses de prisión porque el TOF2 lo encontró culpable "por el delito de asociación ilícita en carácter de miembro, en concurso real con el delito de cohecho pasivo en calidad de partícipe necesario por dos hechos, ellos a su vez en concurso real entre sí -en relación con los casos N° 1 y 3-, en concurso real con el delito de cohecho activo en calidad de coautor por un hecho, en relación al caso N° 8".

Mientras que para Alejandro Matías Aramayo irían de 2 a 22 años y 8 meses "por el delito de asociación ilícita en carácter de miembro, en concurso real con el delito de cohecho pasivo en calidad de partícipe necesario por dos hechos, ellos a su vez en concurso real entre sí, en relación con los casos N° 1 y 3", dice el fallo.

El clan de Walter Bento

Son dos los familiares que enfrentan posibilidad de penas de prisión. Se trata de la esposa del exjuez, Marta Boiza; y uno de los tres hijos de la pareja, Nahuel Bento.

Sobre Boiza, quien hace mucho tiempo no participa de las audiencias del juicio, la presidenta del TOF2 dijo que tuvo un papel central en las maniobras de su esposo. "Desempeñó un rol activo y sostenido. Su figura fue un vehículo patrimonial primario, concentrando adquisiciones, efectuando donaciones posteriores y realizando cesiones estratégicas".

Por esto, según la escala que se analiza en tribunales federales, podría recibir una pena mínima de cuatro años y medio de cárcel, mientras que el máximo que le pueden asignar alcanza hasta los 25 años y 4 meses.

El otro familiar complicado es Nahuel Bento. "Cumplió un rol relevante en esa dinámica de circulación intrafamiliar de bienes", leyó la jueza Diamante este martes. A él, le correspondería una pena que oscilará entre un mínimo que también es de cuatro años y medio y un máximo menor al de Marta Boiza: 13 años y 4 meses.

Distinta es la situación de Luciano Bento, hermano de Nahuel, desvinculado del juicio, porque el Ministerio Público Fiscal, no formuló una acusación en su contra. Pero para Diamante, de ninguna manera es inocente. Lo calificó como "presta nombre funcional" y como "el engranaje más visible del sistema de registración fraudulenta".

ECONOMÍA



MERCADOS. Los bonos argentinos habían comenzado la rueda ensayando una mejora, pero los inversores a la venta.

Las acciones argentinas pierden un 8% en Wall Street

MERCADOS. La volatilidad internacional reactivó las ventas: ADRs, la Bolsa porteña baja en dólares y el riesgo país permanece sobre los 500 puntos. El Gobierno espera la llegada de la nueva misión del FMI.

Aunque las acciones y los bonos argentinos habían comenzado la rueda ensayando una mejora, después del mediodía el clima de incertidumbre global volvió a volcar a los inversores a las ventas. Los ADRs de empresas argentinas caen hasta 8% en Wall Street y este movimiento se refleja también en la bolsa porteña que vuelve a hundirse cerca de 2% medida en dólares y ya borró en las tres primeras ruedas del mes las ganancias que había sumado en enero.

En Nueva York, tanto el índice S&P500 como el tecnológico Nasdaq se mueven con pérdidas. En las últimas ruedas, los inversores salieron masivamente de acciones de empresas relacionadas al software, por temor al impacto de la IA en sus negocios. Estos movimientos, sumados a las tensiones geopolíticas que se activaron en enero, impactan negativamente entre los activos considerados "de riesgo", entre

los que se encuentran los de los mercados emergentes.

"El índice de referencia de Brasil es el que presenta hoy las mayores caídas y se hunde 2,5%. En tanto, el ETF de los mercados emergentes pierde 1%. Los bancos argentinos se mueven a la par de los bancos brasileños", explicó Juan Manuel Vazquez, de Cohen.

El papel de BBVA es el que más pierde en Wall Street, con un rojo del 8%. Lo siguen Supervielle y Edenor, con caídas de 6,4% y 5,9% respectivamente.

Suerte dispar de bonos

En el universo de deuda, los bonos argentinos se mueven dispares pero las leves mejoras no alcanzan para el que riesgo país retroceda de los 503 puntos que alcanzó el martes, presionado por el ruido global y los recambios internos.

"Luego de que el efecto IPC no tuviera repercusiones significativas, los activos domésticos siguen dominados principalmen-

te por el apetito por riesgo global, mientras los operadores monitorean las negociaciones camino a la reforma laboral y las compras de divisas del BCRA", comentó el economista Gustavo Ber.

El Central compró dólares para las reservas por 22 al hilo y acumula US\$1.254 desde que empezó enero. "Los inversores esperan poder contar con una hoja de ruta, respecto a la estrategia que se aplicará para atender los vencimientos de deuda en dólares de este año y también el 2027, ya que anticipar el roll-over, sería importante ante la habitual mayor cautela que activan las elecciones", añadió Ber.

U\$S 1.250

Millones más para el BCRA

Según datos oficiales, en 2026 el Central sigue acumulando reservas, alcanzando los U\$S 44.503 millones.

Llega una misión del FMI

El Gobierno se prepara para retomar las negociaciones cara a cara con el Fondo Monetario. La expectativa es que el desembarco de la misión técnica se produzca en las próximas horas y se prevé que mantendrá reuniones tanto con el equipo económico como con representantes de la CGT y el sector privado. "Van a venir mañana o el próximo lunes", confirmó una alta fuente del equipo económico.

El objetivo de la visita es avanzar en la segunda revisión del programa, un paso clave para desatascar un desembolso de U\$S 1.000 millones. La auditoría de las metas hasta diciembre estaba prevista para principios de año, pero se demoró en medio de tironeos por la falta de acumulación de divisas, una discusión que se zanjó con el ajuste de las bandas cambiarias y la compra de reservas en enero.

Petroleros jerárquicos denunció 450 despidos en Mendoza

HIDROCARBUROS.

El Sindicato presentó reclamos laborales y ambientales, y confirmó un posible paro general.

Melisa Sbrocco

Especial para Los Andes

El Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado de Cuyo denunció una fuerte pérdida de puestos de trabajo en las áreas petroleras de Mendoza y declaró el estado de alerta técnica y social.

Según el gremio, desde abril se han registrado 450 despidos, en un contexto en el que la actividad continúa, pero con un ajuste de personal.

La situación fue denunciada ante la Subsecretaría de Trabajo, donde el sindicato presentó un relevamiento que abarca los planos laboral y ambiental, y anticipó que el conflicto seguirá la vía legal.

Desde el gremio advirtieron que la reducción de personal no solo afecta a las familias petroleras, sino que también profundiza los riesgos operativos y de contaminación en yacimientos maduros.

El secretario general del sindicato, Julián Matamala, aseguró que desde abril se perdieron 450 puestos de trabajo, una situación que atribuyó a decisiones empresariales avaladas por la pasividad del Gobierno. "Esa gente no está pensando en la familia, y cuando una familia se queda sin empleo, hoy no hay trabajo", afirmó.

Ante la Subsecretaría, el gremio reclamó un acuerdo de sostenimiento laboral. Matamala explicó que la propuesta apunta a un esquema similar al aplicado en pandemia. "Estamos exigiendo firmar un acuerdo para que no despidan a más gente. No va a ser un procedimiento preventivo de crisis, va a ser un sostenimiento de trabajo", sostuvo.

66

Desde ahora, echan a un trabajador y les damos una medida de fuerza. Si echan a una persona se van a parar todos los yacimientos en la provincia".

Julián Matamala

Secretario General del Sindicato

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Llamado a licitación pública

Liáñese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE 300 (TRES-CIENTAS) HORAS DE MÁQUINA MOTONIVELADORA CON CHOFER Y COMBUSTIBLE INCLUIDO, DESTINADO AL USO DE REPARACIÓN DE CALLES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA. EXPTE. N° 2026-01087-2. RESOLUCIÓN N° 0624/2026.

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2026. HORA 11:00

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA MILLONES con 00/100 (\$ 30.000.000,00)

VALOR DE PLIEGOS: SIN COSTO

Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Llamado a licitación pública

Liáñese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO H-30, DESTINADO A LA REPARACIÓN DE CALLE MARIANO GÓMEZ Y ALEM, DE ESTA CIUDAD DE RIVADAVIA.

EXPTE. N° 2026-01099-7. RESOLUCIÓN N° 0623/2026.

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2026. HORA 10:00

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTIÚN MILLONES con 00/100 (\$ 21.000.000,00)

VALOR DE PLIEGOS: SIN COSTO

Informes: SECCIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS Tel 0263-4444546 Interno 216

La **PASS**ás y comés bien

HASTA
20%
OFF

en
GASTRONOMÍA

LOS ANDES
PASS

CLUB DE
BENEFICIOS



Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandesplass.com.ar



SOCIEDAD

Fin del conflicto por la doble vía: expropiaron la casa de Carril Centro

OBRAS EN EL ESTE. Tras semanas de tensión y negociaciones, las familias que habitaban el inmueble aceptaron la propuesta de Vialidad y abandonaron la vivienda, que fue demolida. La obra retomó su avance.



EN MARCHA. Con la casa demolida, la segunda etapa de la doble vía ruta 7 - Rivadavia puede avanzar.

Enrique Pfaab

Especial para Los Andes

Después de mucha tensión y de negociaciones que insumieron el último mes de 2025 y el primero de 2026, se concretó la expropiación de la casa que impedía el avance de la segunda etapa de la doble vía ruta 7 - Rivadavia y se demolió la vivienda apenas se fueron sus habitantes.

Quizás lograron convencerlos o tal vez la presión tuvo efecto. Lo más probable es que hayan confluído las dos cosas para lograr despejar de habitantes lo que será el cruce de la doble vía con el Carril Centro.

Las familias de Silvia Estela Funes y Liliana Chávez abandonaron la casa el pasado lunes e inmediatamente la empresa que ejecuta la segunda etapa de esta obra comenzó a demoler la vivienda para evitar el riesgo de que alguien intente ocuparla nuevamente.

En la mañana de este miércoles, la vivienda se parecía más a una montaña de escom-

bros que a una casa y la obra retomó su avance.

Cómo se resolvió el conflicto

“Chávez, Ramón Orlando”, dijo el hombre mientras apretaba la mano con fuerza. Nacido, criado y habitante de la zona rural, Chávez, como muchos de sus vecinos, tiene la costumbre de anteponer el apellido al nombre. Años de trabajo en fincas y de trámites ante organismos públicos lo acostumbraron a ese orden.

“Aceptamos las dos casas que nos ofrecieron en Montecaseros, pero estamos atentos a que cumplan con todo”, había dicho una semana atrás, cuando todavía seguían abiertas las negociaciones con Vialidad Provincial.

La resolución llegó luego de semanas de idas y vueltas, reuniones técnicas, visitas de funcionarios y advertencias formales. La oferta final fue la misma que había estado sobre la mesa desde el inicio del conflicto: dos viviendas nuevas en Montecaseros, bajo la figura de comodato por 30 años.

Lo que cambió, según relatan las familias, fue el encuadre del acuerdo y el compromiso de cumplir con plazos, servicios y condiciones habitacionales específicas.

Durante el último tramo de la negociación, las familias dejaron en claro que la salida sólo sería posible con garantías mínimas. Entre ellas, la entrega efectiva de las viviendas antes de abandonar la propiedad, la conexión de servicios básicos y la posibilidad de permanecer juntas, manteniendo la cercanía entre ambas familias. Esos

puntos fueron los que terminaron de desatar el conflicto en las últimas horas.

Despedida

El pasado lunes, finalmente, Silvia, Liliana y sus familias cargaron lo indispensable y dejaron la casa que había sido su hogar durante décadas. No hubo acto formal ni comunicado oficial. Apenas se cerró la puerta, comenzaron los trabajos de demolición. Para el mediodía, el lugar ya había cambiado de forma irreversible.

La escena marcó el final visible de un conflicto que había puesto en evidencia las tensiones entre una obra de infraestructura estratégica y la vida cotidiana de quienes quedaban en medio del trazado.

La casa —o las casas, según quién mirara— ocupaban exactamente el punto donde se proyecta la rotonda que conectará el Carril Centro con la nueva doble vía. En los planos era un obstáculo. En la realidad, era un hogar compartido por dos familias.

El caso había ganado visibilidad pública semanas atrás, cuando las familias denunciaron presiones, falta de alternativas y la posibilidad de un desalojo inmediato. Incluso se había advertido sobre la necesidad de una orden judicial y de una propuesta proporcional, tal como lo establece el régimen de expropiaciones. Ese marco legal fue, en parte, el que obligó a ordenar el proceso y a formalizar los pasos finales.

Hoy, con la vivienda demolida, la obra puede avanzar sin impedimentos. La segunda etapa de la doble vía —un tramo corto pero clave dentro del proyecto general— retoma su ritmo y despeja uno de los puntos más conflictivos del trazado.

Para las familias, en cambio, comienza otra etapa. La mudanza a Montecaseros implica un cambio profundo: nuevos vecinos, nuevas distancias y una vida que deberá rearmarse lejos del Carril Centro, donde estaban el trabajo, la escuela, los vínculos cotidianos y la historia familiar. Aunque aceptaron la solución, aseguran que seguirán atentos a que se cumpla cada punto del acuerdo.

En el terreno donde hasta hace pocos días había una casa, ahora sólo quedan restos de ladrillos, chapas y escombros. Pronto habrá máquinas, asfalto y tránsito.

La rotonda dejará de ser un dibujo en los planos y se convertirá en parte del paisaje vial del Este. Para quienes vivieron allí, en cambio, ese cruce quedará como el lugar donde una obra avanzó y una historia se cerró, no sin costo.

Las familias Funes y Chávez abandonaron la casa y la empresa que ejecuta la segunda etapa de la obra comenzó a demolerla.

La SUBE para la zona Este empezaría a funcionar en marzo

TRANSPORTE. La Provincia cumplió con los requisitos exigidos por Nación. Resta colocar las validadoras.

La implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) en la zona Este dio un paso clave: la Provincia completó todas las instancias técnicas y administrativas requeridas por la autoridad nacional para su puesta en marcha. Según información de la Subsecretaría de Transporte, el proceso incluyó la validación de los datos de los servicios de transporte y las inspecciones en terreno necesarias para definir la ubicación del equipamiento.

Con estos requisitos cumplidos, las solicitudes formales ya fueron elevadas a Nación Servicios (Banco Nación). La etapa pendiente es la instalación de las validadoras en las unidades y puntos correspondientes, un paso que depende exclusivamente del ámbito nacional. Desde el Gobierno provincial hay expectativas de que el sistema pueda comenzar a funcionar con el inicio de clases.

La incorporación de la SUBE permitirá avanzar hacia un esquema de medios de pago abiertos y habilitar beneficios como el trasbordo, descuentos para usuarios frecuentes y tarifas diferenciadas en horarios valle. Estas herramientas apuntan a mejorar la accesibilidad y la eficiencia del transporte público en una región que desde hace años viene reclamando cambios estructurales.

El proceso en la zona Este replica la experiencia de La Valle, donde el sistema se implementó en octubre pasado. En el Este, el reclamo por mejoras en el transporte es de larga data. Los usuarios señalan la escasez de frecuencias y los costos elevados como problemas recurrentes.

La complejidad territorial también incide: se trata de una zona con gran superficie rural, ciudades pequeñas y una distancia de unos 45 kilómetros respecto de la Capital provincial, lo que reduce la cantidad de pasajeros por kilómetro y dificulta la sostenibilidad del servicio. / **Enrique Pfaab**

Dos figuras históricas guiarán el relato del Acto Central este año

FIESTA MÁXIMA. El director del Acto Central, Pablo Perri, detalló que representaciones de Guillermo Cano y Frank Romero Day narrarán los hechos en el teatro griego. Artistas comenzaron los ensayos.

Ignacio de la Rosa

idelarosa@losandes.com.ar

A poco más de un mes de la 90 edición de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2026, la celebración de los mendocinos sigue escribiendo su historia. Y, poco a poco, se van conociendo detalles cruciales que marcarán el argumento del Acto Central de "90 cosechas de una misma cepa".

En un año cargado de simbolismo y con los 90 de historia como hilo conductor, el director de la Vendimia 2026, Pablo Perri, ya había adelantado que la trama tendría a dos personajes principales como relatores. En las últimas horas se develó quiénes serán estos personajes centrales que guiarán el relato del espectáculo.

Se trata de Guillermo Cano y Frank Romero Day, quienes no sólo tendrán un protagonismo marcado durante la noche del 7 de marzo, sino que han sido artífices indispensables en la historia de la Fiesta Nacional de la Vendimia.

Guillermo Cano fue gobernador de Mendoza entre 1935 y 1938 y fue una figura clave en la institucionalización de la Fiesta Nacional en 1936. Lo propio hizo su ministro de Industrias, Obras Públicas y Riego, Frank Romero Day, y juntos adoptaron y adaptaron la tradición europea para celebrar la cosecha de la uva y la establecieron como un evento oficial, anual y emblemático para la provincia.



EMBLEMAS. Dos actores encarnarán a Cano y Romero Day, quienes crearon el festejo mendocino de la Vendimia.

De qué tratará el Acto Central

Podría decirse que Cano y Romero Day son "los padres" de la Fiesta de la Vendimia. Y el hilo conductor del Acto Central de este año los tendrá más que presentes ya que fueron ellos quienes, tras recorrer Italia y conocer celebraciones populares vinculadas a la cosecha y la identidad regional, regresaron a Mendoza con la idea de crear una fiesta que representara al pueblo, al trabajo vitivinícola y a la cultura local.

De esa experiencia nació el

decreto provincial 87, un documento que marcó un antes y un después ya que dio origen a la primera Fiesta de la Vendimia, realizada el 4 de marzo de 1936, y sentó las bases de una tradición que se mantiene viva nueve décadas después. "Ese decreto es el desencadenante de toda la historia de la Fiesta de la Vendimia", destacó Perri durante la presentación.

Pero la figura de Frank Romero Day trascendió su rol ministerial. Ingeniero agrónomo de formación, fue además el

impulsor del teatro griego que hoy lleva su nombre y que se transformó en el escenario mayor de la Vendimia. La construcción de ese espacio atravesó años complejos, con avances y pausas entre 1941 y 1950, hasta que finalmente se reabrió y se inauguró en 1963, en coincidencia con la celebración vendimial de ese año.

Durante la edición 90 de la Fiesta, Cano y Romero Day "regresan" como personajes para interpelar al presente. Incluso, en escena se preguntan qué fue

Comenzaron los ensayos

En días en los que la Vendimia se respira en el aire, comenzaron ya los ensayos del espectáculo "90 cosechas de una misma cepa", que celebrará el 90 aniversario de la fiesta máxima de Mendoza. Más de mil artistas serán los encargados de dar vida a esta nueva edición, que rinde homenaje a la tradición, la identidad y la cultura vitivinícola mendocina. Bailarines de folclore y danza contemporánea, actores y acróbatas, seleccionados mediante audiciones, ya iniciaron un intenso proceso de trabajo que se extenderá hasta los días previos al Acto Central.

Como es un clásico, también se realizarán ensayos generales en el teatro griego Frank Romero Day. Lugares y grupos de ensayo:

-Folclore (Grupo 1): estadio Vicente Polimeni (Roca 401, Las Heras).

-Danza contemporánea (todas las categorías): estadio Vicente Polimeni.

-Folclore (Grupo 2, folclore discapacidad y adultos): Báscula del complejo Nave Cultural (Las Cubas 201, Ciudad de Mendoza).

-Actores y acróbatas (todas las categorías): Nave Cultural, Sala 1.

-Artistas del calendario Vendimia (actores y bailarines de folclore y contemporáneo): Espacio Cultural Julio Le Parc (Mitre y carril Godoy Cruz, Guaymallén).

Por otro lado, los ensayos de traspuntes y traspuntes utileros comenzarán el lunes 16 de febrero, también en el Espacio Cultural Julio Le Parc.

Por el dólar bajo, Chile es cada vez más...

VIENE DE TAPA

Siempre la opción más conveniente y segura es usar la tarjeta de crédito, previamente habilitada para pagos internacionales. Luego se hace el "stop debit" entre la fecha de cierre y vencimiento, y se cancela el gasto con los dólares. Así se accede al cambio minorista, hoy en \$1.465.

¿Y la de débito? También es buena opción, siempre que se configure restar el gasto de la caja de ahorro en dólares. El problema es que estás más expuesto a fraudes o robos, a veces con gastos di-

fíciles de desconocer ante el banco porque la plata ya fue debitada en el momento de la transacción.

Este verano, los argentinos en Chile también se animaron a usar la billetera virtual Prex, pero no todos los comercios la aceptan.

Viajar es menos conveniente

El economista José Vargas, de la consultora Evaluecon, señaló que el dólar en Chile ha bajado de manera considerable. "Hasta octubre del año pasado estaba más cerca de mil chilenos por dólar y hoy ya está en 855 pesos chilenos por dólar. Es decir, que no es tan conveniente ya para el argentino ir con dólares, ni tampoco con pesos argentinos porque, si va con dólares cada vez recibe menos pesos chilenos y el cambio en pesos argentinos tampoco es atractivo", detalló.

Señaló que la baja del dólar en Chile desalienta la ida de argentinos, y de mendocinos particularmente, al vecino país. Como contraparte, el hecho de que en Argentina se esté encareciendo el peso chileno representa una ventaja para que, de a poco, los chilenos empiecen a volver a la provincia.

"Lo que pasa es que el dólar, al estar planchado en Argentina, también es un problema para nosotros", concluyó.

Menos turistas argentinos

Aunque todavía no están los datos totales de la parte de la temporada en la que más argentinos eligen las playas chilenas para veranear, se habla de entre 25 y 30% menos viajeros que el año pasado.

Por caso, en los primeros días de la temporada alta, los viajes de argentinos a Chile habían caído

casi 30%, empujados por la inseguridad creciente, un tipo de cambio que dejó de ser tan conveniente y una ruta internacional deteriorada que vuelve más arriesgado el cruce de la cordillera.

El termómetro más claro es el paso Cristo Redentor-Los Libertadores, que conecta Mendoza con la Región de Valparaíso y es el corredor bioceánico por excelencia de Sudamérica.

Entre el 1 y el 9 de enero de 2026, cruzaron desde Argentina hacia Chile 52.414 personas, un descenso del 26,9% respecto del mismo período de 2025, cuando se había alcanzado un récord de 71.710 viajeros, según datos de la coordinación argentina.

Peor es el balance de enero en el paso Agua Negra, que conecta San Juan con la Región de Coquimbo y se habilita únicamente durante el

verano: los viajes de argentinos a Chile bajaron un tercio.

Antes del 12 de enero de 2025 habían pasado 24.586 argentinos; al mismo corte de 2026, la cifra se desplomó a 16.510.

Se trata de números magros incluso frente a las proyecciones moderadas para toda la temporada estival. La Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur) había anticipado una baja mucho menor para el período comprendido entre diciembre de 2025 y marzo de 2026, en torno al 7,5% interanual en la llegada de turistas argentinos, lo que equivaldría a 1,4 millones de visitantes.

A contramano, y según datos de Despegar, las búsquedas de argentinos para viajar a Brasil entre enero y febrero crecieron un 35% en comparación con el mismo período de 2025.

En vísperas de los 130 años del parque General San Martín, el Gobierno provincial presentó un plan integral de obras, renovaciones y servicios que marcan el inicio de una nueva etapa de gestión con articulación público-privada. La propuesta incluye una nueva imagen institucional para el sitio que enorgullece a los mendocinos.

La iniciativa busca abrir un nuevo capítulo en la historia de este espacio, integrando la inversión del Estado provincial con la participación del sector privado. El objetivo es sumar servicios de calidad, ampliar las propuestas para visitantes y ordenar usos, sin alterar el valor natural, paisajístico e histórico del Parque.

El plan presentado incluye la licitación de unidades de servicios ubicadas en infraestructuras existentes y en nuevos espacios proyectados. Estas áreas fueron previamente mapeadas y caracterizadas bajo criterios de zonificación patrimonial.

El gobernador Alfredo Cornejo señaló que el objetivo es ampliarlo, lograr que sea más visitado por los mendocinos y consolidarlo como "una unidad turística con todos los servicios", manteniendo su carácter de encuentro social.

Articulación con el sector privado

Cornejo convocó al sector privado, en particular al gastronómico, al considerar que Mendoza es "un ícono de la gastronomía" y que el Parque debe contar con múltiples opciones en ese rubro. El mandatario enumeró obras y proyectos en marcha, como la intervención sobre la ruta provincial 99, la recuperación de terrenos ociosos y propuestas para integrar barrios aledaños.

Además, mencionó iniciativas para potenciarlo como sede de recitales y grandes eventos, con el uso del Frank Romero Day durante todo el año y la gestión privada del Aconcagua Arena, entendiendo que esta articulación "amplía los servicios del Parque y permite el uso público de manera armoniosa".

La ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, explicó que dentro del Parque existen bienes con alto valor patrimonial y natural que hoy se encuentran subutilizados, y afirmó: "La idea es que, de cara a los próximos 130 años, todos estos bienes tengan un fin último, que es prestar mejores servicios para todos los vecinos".

Añadió que la estrategia se basa en una colaboración público-privada. Aclaró que esto "no quiere decir que todos los servicios estén vinculados a una prestación privada, ya que el Parque va a seguir siendo un espacio abierto", con una fuerte inversión estatal en infraestructura.

Enumeró obras en ejecución, como la ruta provincial 99 y licitaciones vinculadas a sitios históricos, y señaló que existen



BIEN MENDOCINO. El Gobierno busca sumar servicios de calidad, ampliar las propuestas para visitantes y ordenar usos del Parque.

Mejoras en el Parque: apelan a inversiones público-privadas

INFRAESTRUCTURA. En el marco del aniversario 130 del espacio verde, el Gobierno presentó un plan de renovación para preservar el patrimonio y mejorar la experiencia de los visitantes. Las obras.

muchos espacios con potencial para ser habilitados y mejorados. También destacó intervenciones vinculadas al deporte y la recreación, como la licitación del espacio de la Costanera, siempre bajo el criterio de preservar "el valor natural y patrimonial del área protegida".

La ministra explicó que el Decreto 2002 habilita el llamado a iniciativas privadas, invitando al sector a "pensar con nosotros la intervención de los distintos espacios", con procesos transparentes y competitivos, con el objetivo de seleccionar "el mejor proyecto posible".

Finalmente, precisó que se recibirán iniciativas privadas hasta el 1 de abril. La recepción de las propuestas la realizará la Dirección de Gestión de Bienes Registrables del Estado.

Luego, el director de Gestión de Bienes Registrables del Estado, Ramiro Canet, señaló que se está trabajando en "un gran paso para ordenar y modernizar la gestión del parque General San Martín" y remarcó que se avanzará en la aplicación del Decreto 2002 del año 2025, que regula la participación privada en los distintos niveles de intervención dentro del Parque.

"Esta normativa permitirá encuadrar jurídicamente las iniciativas y garantizar un desarrollo ordenado y coherente de los proyectos", remarcó Canet.

Por su parte, el director de Biodiversidad y Ecoparque, Ignacio Haudet, señaló que se

viene trabajando en numerosas mejoras del espacio público con el objetivo de que el Parque cuente con "servicios de calidad". Explicó que el equipo técnico ha realizado un mapeo integral para planificar estas mejoras y mencionó intervenciones visibles en sectores como el lago, la calle San Francisco de Asís, áreas deportivas y el estadio.

Haudet destacó que estas obras generan condiciones para eventos, servicios y nuevas actividades, y sostuvo: "Si bien ya se ha avanzado mucho, aún necesitamos mucho más para responder a la creciente demanda y acompañar el desarrollo del Parque".

Mejoras en la infraestructura del espacio verde

Durante la presentación, Cornejo y Latorre dieron a conocer los proyectos previstos para el corto y mediano plazo, orientados a fortalecer los servicios y mejorar la infraestructura para el uso público del Parque, trabajando de forma articulada con los privados.

Entre estas iniciativas se anunció la jerarquización de los

servicios gastronómicos en el entorno de la Fuente de los Continentes, junto con la Feria de Artesanos locales; la instalación de servicios gastronómicos y de apoyo en el museo Cornelio Moyano; la mejora de los espacios recreativos en el Parque de las Personas Adultas Mayores, frente al hogar Santa Marta, y la ampliación de la circulación peatonal y ciclista entre los Portones del Parque y el Cerro de la Gloria, mediante la mejora de veredas y la creación de nuevas ciclovías.

La planificación de los próximos años quedará bajo la coordinación del Ministerio de Energía y Ambiente, a través de un esquema de trabajo articulado con distintos organismos provinciales y municipales. Se prevé la participación de distintas áreas de Gobierno, por ejemplo, con Cultura en el teatro griego y en un nuevo espacio denominado Paseo de las Esculturas en la esquina de avenida Del Libertador y Padre Contreras, en línea con el Espacio de Fotografía Máximo Arias. El área de Deporte intervendrá en la Ciudad Deportiva y Estadio Cubierto ya cuenta con un nuevo concesionario que servirá de espacio para eventos deportivos y musicales.

Este espacio verde es clave para el turismo mendocino, por lo que se renovará el informador turístico de la unidad de servicios Caballitos de Marly y se proyecta un nuevo espacio

dentro del programa Vanlife en el sector de las churrasqueras, buscando consolidar este espacio para casa rodantes.

El esquema de trabajo pone el acento en la seguridad, mediante la vinculación del Centro de Monitoreo a la base provincial y el trabajo conjunto con la comisaría del Parque, bomberos voluntarios y el Servicio de Emergencias Coordinado.

Obras realizadas en el Parque

El Gobierno ha realizado mejoras en distintos sectores y servicios del Parque. Algunas de estas obras ya están terminadas y otras siguen en ejecución. Se incluyen trabajos realizados en el Cerro de la Gloria, el predio de la Calesita o las Playas Serranas. Además de tareas de embellecimiento del Rosedal y la Isla del Lago. Ya están listos los proyectos de mejora sobre la ex boletería del ex Zoo.

Vialidad está trabajando sobre la calzada de la avenida San Francisco de Asís, rotonda de los pueblos originarios y avenida Del Libertador, mientras que la Dirección de Biodiversidad está finalizando mejoras sobre el cierre perimetral del Ecoparque y la nueva playa de estacionamiento. Además, se espera el inicio de la remodelación de la calesita el próximo mes.

El plan incluye la licitación de unidades de servicios ubicadas en infraestructuras existentes y en nuevos espacios proyectados.



LOS ANDES
PASS

Pasajes y alojamiento

HASTA
20%
OFF*

LOS ALERCES
Patagonia Apart

ANDESMAR

PREMIUM TOWER SUITES

CABAÑAS EL CHALLAO

now assistance

CABAÑAS USPALLATA

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Propietario: **Diario Los Andes**
Hermanos Calle S.A.
 San Martín 1049 (CP 5500),
 Mendoza, Argentina.
 Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: cartasyopinion@losandes.com.ar
 Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Nuestros jóvenes y la Inteligencia Artificial

La última edición del Foro Económico Mundial de Davos dejó en claro que la inteligencia artificial se ha convertido en el idioma común del poder global. Gobiernos, empresas, académicos y organizaciones sociales discutieron, desde distintos ángulos, una tecnología que atraviesa todas las agendas. En ese escenario, la presencia argentina fue más amplia y significativa de lo que a simple vista podría suponerse.

No solo estuvo representada por el presidente Javier Milei y por el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, quienes llevaron la visión política y econó-

mica del país. También emergió una voz joven, técnica y generacional, la de Delfina Arambuillet, especialista en datos e inteligencia artificial, elegida entre 40 jóvenes líderes mundiales para participar del encuentro y aportar ideas desde la mirada de las nuevas generaciones.

Con apenas 27 años, Arambuillet sintetiza un perfil cada vez más necesario en el debate global. Formada en Comunicación Periodística en la Universidad Católica Argentina, con experiencia en el equipo de periodismo de datos de La Nación y actualmente vinculada a proyectos de IA y sustentabilidad en Globalant, su intervención en Davos

puso sobre la mesa preguntas que exceden el entusiasmo tecnológico. La inteligencia artificial, quedó claro, no es solo una herramienta: es un fenómeno que redefine vínculos sociales, economías y democracias.

La sensación predominante en Davos fue contundente: no regular la tecnología en sí misma, sino los efectos que produce. Allí apareció una de las mayores preocupaciones actuales, la protección de niños y adolescentes. Los expertos alertaron sobre el impacto psicológico de los llamados AI companions, sistemas diseñados para interactuar de forma continua y personalizada, que en algunos casos han favo-

recido el aislamiento, la depresión y decisiones extremas. La tecnología, sin un marco ético, puede amplificar fragilidades en lugar de resolverlas.

Otro punto crítico fue la llamada "crisis de la verdad". Al dominar el lenguaje, la IA ha "hackeado" el sistema operativo de la civilización humana. Si la confianza se construye sobre la palabra y ya no es posible distinguir entre un humano y una máquina, se resienten los pilares de la democracia y de los mercados. La pregunta que quedó flotando es inquietante: ¿cómo se sostendrá la confianza en un mundo así?

Davos también expuso límites materiales. La necesidad de ener-

gía barata y confiable para sostener el crecimiento de la IA. Los data centers prometen desarrollo, pero también riesgos para las comunidades si no hay planificación. Y sobre la temida "burbuja", la conclusión fue clara. La IA no lo será si se la piensa como aceleradora de generación de valor y no solo como una herramienta de eficiencia de corto plazo.

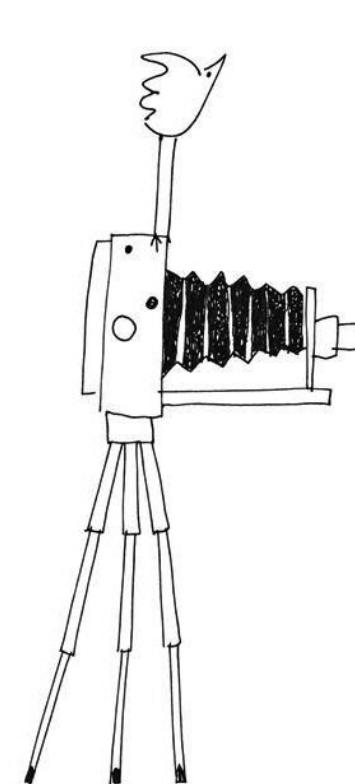
Argentina, con sus representantes, dejó una señal. El futuro de la inteligencia artificial no se discute solo en los centros de poder tradicionales, sino también desde las miradas jóvenes que entienden que el verdadero desafío no es técnico, sino profundamente humano.

REFLEXIONES

...Foto-Foto-Foto-Foto...



Marcelo Ortega
 Presidente de FilmAndes



convertida en sesión de fotos permanente, donde lo que realmente sirve es salir bien iluminado. Da un poco de vergüenza ver las redes inundadas de funcionarios en reuniones o inauguraciones donde su preocupación inicial es cuan sonrientes o supuestamente preocupados salen.

El plato antes que el hambre

Lo mismo ocurre en lo íntimo. El plato llega a la mesa y antes de probarlo lo sometemos a un casting fotográfico. Cambiamos cubiertos, giramos el plato, buscamos luz natural. Después, sí comemos no importa tanto. Cada paso de la vida parece pedir su foto: el café, la caminata, el saludo, la bienvenida, la despedida... Una eterna coreografía pensada para el archivo, y quizás luego quede algo de tiempo para el recuerdo.

Borges decía que algún día no podríamos escribir la historia por exceso de datos. Tal vez ese día

llegó, pero en modo JPG. Esta acumulación infinita de imágenes: ¿nos volverá más sabios, más conscientes? Las imágenes tapan, saturan, casi que anestesian.

Ver no es entender

Sontag insistía en que una foto puede generar la ilusión de conocimiento. Creemos que vimos, entonces creemos que entendimos. Pero ver no es comprender, y mucho menos sentir. La repetición constante de imágenes –de dolor, de éxito, de felicidad impostada– termina por vaciarlas de sentido. Si todo parece importante, entonces nada lo es.

La pregunta incómoda no es cuántas fotos sacamos, sino para qué. ¿A quién le hablamos con cada imagen? ¿A un otro concreto o a un algoritmo difuso? ¿Queremos contar algo o solo existir en el feed? La imagen dejó de ser memoria para convertirse en puro argumento.

Apagar un poco

Tal vez el riesgo mayor sea la pérdida de lo esencial. Eso que no se puede fotografiar: el silencio, la duda, la contradicción, la incomodidad, la exclusión. La mayoría de las veces la experiencia verdadera suele quedar fuera de foco, fuera de plano, fuera de historia.

No se trata de renunciar a las imágenes ni de demonizar la tecnología (y lo dice alguien que vive y trabaja específicamente con el mundo de las imágenes). Se trata de recuperar la pregunta.

De decidir cuándo mirar y cuándo apagar la cámara. De aceptar que no todo necesita ser probado, mostrado o compartido. Quizás, como nos advertía Sontag, el desafío no sea aprender a sacar mejores fotos, sino aprender a mirar mejor. Aunque no quede registro. Aunque nadie le dé un like.

La mayoría de los políticos gobiernan pensando en el ángulo con que sale su cara. El acto público importa menos que el primer plano. La gestión es backstage y la foto es el escenario. Se gobierna para la cámara, no para la gente. El problema no es que se registren los hechos, sino que el hecho se subordine al registro.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 5 de febrero de 1926

El "Plus Ultra" cubrió la etapa Pernambuco-Río de Janeiro

El hidroavión "Plus Ultra" piloteado por Franco, con el apoyo de acompañantes, cubrió ayer la importante etapa Pernambuco-Río de Janeiro, en su raid hacia Buenos Aires. Franco, ha conseguido, con el vuelo de ayer, afianzará definitivamente el éxito del raid España-Buenos Aires.

MUNDO

EE.UU. aún no acuerda con la Argentina por los deportados

INMIGRACIÓN ILEGAL. El secretario de Estado norteamericano negó que exista un trato con el gobierno de Milei para recibir ciudadanos de terceros países expulsados desde Estados Unidos.

El secretario de Estado Marco Rubio dijo que Estados Unidos mantenía conversaciones sobre países "dispuestos a aceptar" inmigrantes de terceros países deportados desde territorio estadounidense, pero aseguró que con Argentina no tienen "ningún acuerdo".

El canciller estadounidense fue consultado sobre el tema en una conferencia de prensa en el marco de una cumbre ministerial sobre minerales críticos en el Departamento de Estado, que aglutinó a decenas de países, entre ellos la Argentina.

Según había revelado The New York Times el viernes pasado, Estados Unidos y Argentina se encontrarían en conversaciones avanzadas para firmar un acuerdo que le permitiría a la administración de Trump deportar a territorio argentino a inmigrantes de otras nacionalidades.

El NY Times habló con dos personas al tanto de las negociaciones. El acuerdo permitiría a Estados Unidos enviar a ciudadanos extranjeros para que desde Buenos Aires tengan la posibilidad de tomar vuelos para regresar a sus países de origen.

Sin acuerdo aún

Rubio señaló ayer: "Tenemos conversaciones sobre países dispuestos a aceptar nacionales de



RUEDA DE PRENSA. Rubio dijo que Estados Unidos mantenía conversaciones sobre países "dispuestos a aceptar".

terceros países, pero no tenemos un acuerdo concretado".

Y agregó: "Sé que existen filtraciones a los medios, y a veces tienen intenciones maliciosas pero, sin duda, Argentina es un gran socio en todos los aspectos, y al fin y al cabo, tenemos una enorme confianza en nuestra relación con el presidente Milei y su equipo, y él siempre actuará en el mejor interés del pueblo argentino".

Cuando surgió la novedad el viernes, desde la Cancillería en

Buenos Aires se limitaron entonces a indicar: "No realizamos comentarios sobre eventuales negociaciones diplomáticas".

El presidente Milei negó esa versión al darle circulación a un texto del tuitero Gordo Dan, que señalaba que "es FALSO que Argentina recibirá inmigrantes deportados del tercer mundo" y enfatizó: "No se dejen operar por los pasquines de izquierda locales o de afuera".

Según el medio neoyorkino,

Argentina aceptaría la entrada de personas detenidas por cruzar ilegalmente la frontera, de acuerdo al testimonio de un funcionario del Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU.

El acuerdo permitiría a Estados Unidos enviar extranjeros para que desde Buenos Aires puedan regresar a su país de origen.

Xi y Trump retoman el diálogo por teléfono

DIPLOMACIA. La llamada entre los mandatarios de China y Estados Unidos se dio en un contexto de tregua comercial y negociaciones.

El presidente chino, Xi Jinping, y su par de EE.UU., Donald Trump, mantuvieron una llamada telefónica, según informó la Cancillería china, mientras se planea la posible visita del líder estadounidense a China en abril, después de que ambos alcanzaran una tregua comercial en noviembre.

Xi y Trump hablaron ayer según informó pero no se indicó por el momento los asuntos de los que hablaron los líderes de las principales potencias mundiales.

El START III

La llamada se produce el mismo

día en el que Xi mantuvo una videoconferencia con el presidente ruso, Vladímir Putin, de la que Pekín informó horas antes y durante la que abordaron la cooperación estratégica entre sus países poco antes de que expire el START III el 5 de febrero, el último tratado de desarme nuclear vigente entre Rusia y EE.UU.

Tanto Rusia como China han llamado al presidente de EE.UU. a prolongar un año el cumplimiento de los límites contemplados por el START III, en línea con la propuesta de Putin.

Según el Kremlin, ambos líderes abordaron, entre otros temas, la cooperación con Venezuela, Cuba y la situación en Irán.

Tregua comercial

Por su parte, Trump y Xi habían hablado por última vez el 25 de



ENCUENTRO. Donald Trump y Xi Jinping se reunieron en Corea del Sur.

noviembre, semanas después de verse en Busan (Corea del Sur), cuando acordaron una tregua de un año de su pulso comercial, por la que se rebajaron y suspendieron aranceles, se levantaron restricciones a tierras raras por parte

de China y se abogó por cooperar contra el tráfico de fentanilo, entre otras medidas.

Entonces Trump dijo que viajaría a China este abril, si bien las fechas definitivas del viaje no han sido aún anunciadas.



BALDO. Fue apresado en 2024

Liberaron al argentino Roberto Baldo en Venezuela

PRESO POLÍTICO. Fue detenido junto a su esposa por el régimen de Maduro en 2024. Trabajaba en una pizzería en Caracas.

Liberaron a Roberto Baldo, uno de los argentinos que permanecía detenido en Venezuela por decisión del régimen de Nicolás Maduro.

La liberación ocurrió días atrás, pero recién trascendió públicamente en las últimas horas, según confirmó la ONG Foro Penal, la principal organización que brinda asistencia jurídica a personas detenidas de manera arbitraria en el país caribeño.

Baldo fue capturado junto a su esposa, Montserrat Espinosa Irber, el 29 de noviembre de 2024. Ambos recuperaron la libertad, aunque desde Foro Penal advirtieron que la excarcelación no implica el levantamiento de los cargos en su contra.

El caso se conoció poco después de la liberación de otro argentino, Gustavo Gabriel Rivara, en una secuencia que volvió a poner el foco sobre los detenidos extranjeros en Venezuela.

La detención de Baldo (que vive en Venezuela desde hace décadas y posee doble nacionalidad) se había mantenido en estricta reserva.

Su nombre apareció apenas mencionado en un Reporte Especial sobre Presos Políticos con Nacionalidad Extranjera elaborado por Foro Penal, publicado en marzo de este año, pero que recién ahora comenzó a circular fuera de los ámbitos especializados.

Según la ONG, la detención estuvo vinculada con un sobre que habría sido dejado en la pizzería de Baldo para ser entregado por un mensajero en la embajada argentina.

DEPORTES

GENTILEZA



PLAN LEPROSO. Todo el mundo Newell's se ilusiona con el retorno del 10. El fútbol argentino pide a gritos una función de Lionel Messi en el país.

Newell's sueña con Messi: el proyecto 2027

FÚTBOL. Juan Manuel Medina, vicepresidente primero, habló en voz alta de la ilusión que tiene la mitad de Rosario de repatriar al mejor jugador de la historia. Pero luego advirtió que es simplemente una idea.

¿Hay chances reales de que Lionel Messi juegue en Newell's en 2027? Por ahora es más que imprudente afirmarlo. Pero también puede resultar osado negarlo enfáticamente. Mejor ir por partes para entender esta historia que se vivió en las últimas horas a la velocidad de la luz.

La idea de que Messi se ponga la camiseta del club rosarino es un sueño de la actual conducción que encabeza Ignacio Boero. Y ese delirio onírico empezó a corporizarse a partir de los dichos de Juan Manuel Medina, vicepresidente primero, quien confirmó que se trata de un proyecto en una etapa preliminar, con respaldo institucional y político, aunque todavía lejos de convertirse en una negociación formal.

“Estamos trabajando para que Messi pueda jugar en Newell's en el primer semestre de 2027, pero hoy no hay nada más que eso”, señaló Medina. La fecha no es azarosa: la MLS cambiará su calendario de disputa a mediados

de ese año. La temporada se jugará como en Europa, de agosto a mayo. Por lo tanto, entre enero y junio de ese año –mientras en Estados Unidos y Canadá habrá un torneo de transición– se abriría la hendidura para que Leo pueda ponerse la camiseta de la Lepra. Aunque para que eso suceda hay mucho camino por recorrer y muchas cuestiones para resolver.

Medina, con los pies en la tierra, remarcó que el primer paso es sentar las condiciones necesarias para seducir al capitán del seleccionado argentino, que para ese entonces entrará en la recta final rumbo a los 40 años. “Es un proyecto que involucra a la ciudad de Rosario, a la provincia de Santa Fe y al fútbol argentino”, detalló.

Y es obvio: el plan –más que ambicioso– está condicionado por aspectos clave como la infraestructura y la competitividad deportiva. Es por eso que la idea exige que referentes de distintos sectores ayuden a crear las condiciones necesarias para una eventual llegada que tendría un impacto histórico.

“Todo depende de lo que podemos ofrecer en esos aspectos”, afirmó Medina, al tiempo que aclaró que la difusión del proyecto no busca desviar la atención del flojo inicio de Newell's en el Torneo Apertura, donde apenas sumó un punto en las primeras tres fechas bajo la conducción de Favio Orsi y Sergio Gómez.

La historia de un sueño

El origen de la iniciativa se remonta a la conformación de la agrupación política UNEN, que llevó a Boero a la presidencia del club tras imponerse en las elecciones de diciembre de 2025. Medina explicó que los primeros contactos comenzaron a gestarse en 2024 y que desde entonces la idea de un regreso de Messi empezó a formar parte de una planificación a largo plazo.

Durante la campaña electoral, Boero cerró uno de sus actos con una camiseta de Newell's con el número 10 y el apellido Messi. “Sería un sueño, pero hay que generar las condiciones y que él tenga ganas de venir. Vamos a

“Estamos trabajando para que Lionel Messi pueda jugar en Newell's en el primer semestre de 2027, pero hoy no hay nada más que eso por el momento”.

Juan Manuel Medina

Vicepresidente de Newell's.

La idea de que Messi se ponga la camiseta de Newell's es un sueño de la actual conducción de Ignacio Boero.

2028

FINALIZA SU CONTRATO.

Messi está abocado al Inter Miami, club con el que tiene contrato hasta el final de la temporada 2028.

hacer todo lo que esté a nuestro alcance”, había dicho a los medios a principios de diciembre.

El vicepresidente reconoció que existieron contactos iniciales con el entorno del futbolista, aunque insistió en la necesidad de mantener la cautela. “La idea se planteó, pero hoy no hay definiciones”, afirmó. Horas más tarde, directivos rosarinos, afirmaron: “Es un tema que tomó una relevancia equivocada”.

Por ahora la única certeza es que Messi tiene contrato vigente con Inter Miami hasta el final de la temporada 2028 de la MLS. El 21 de febrero comenzará una nueva edición del torneo ante Los Angeles FC como visitante y en abril será el capitán del equipo que inaugurará el Miami Freedom Park, el nuevo estadio de la franquicia.

Desde su llegada a Estados Unidos en 2023, el rosarino se convirtió en la figura central del proyecto deportivo del club y también en el abanderado de una revolución del fútbol en Norteamérica. Y, más allá del anhelo de Newell's y del vínculo cada vez más estrecho del jugador con el club donde se formó en Inferiores –por estos días, el plantel de Leones FC, manejado por Matías Messi, está trabajando en el predio de Funes–, Messi tiene como prioridades inmediatas el Mundial 2026 y sus compromisos con Inter Miami.

De hecho, en los últimos días también circuló el rumor de un supuesto interés del Galatasaray de Turquía, que contemplaría una estadía breve y una participación limitada en partidos como local. Sin embargo, no hubo contactos formales ni con el futbolista ni con el club estadounidense.

El contrato de Messi con Inter Miami

Tal como dijo el vicepresidente leproso, aún no hay nada cerrado. Por el momento, Lionel Messi está abocado al Inter Miami, club con el que tiene contrato hasta el final de la temporada 2028 de la MLS. El zurdo renovó su vínculo con las Garzas recientemente y manifestó que “me da mucha alegría seguir acá y continuar con este proyecto. Desde que llegué a Miami soy muy feliz”.

De todos modos, el capitán argentino, que en junio cumplirá 39 años, nunca ocultó el cariño por Newell's ni su deseo de volver a vestir la camiseta rojinegra: “Tengo el sueño de poder jugar en Newell's, pero no sé realmente si se va a dar. Hoy tengo una familia y está por delante de mi deseo”.



ESTRENO ABSOLUTO. Deportivo Maipú jugará su primer partido oficial de la temporada 2026.

Copa Argentina: Maipú se mide con Riestra

FUTBOL. Desde las 19 y con televisación de TyC Sports, el Cruzado debutará oficialmente en el 2026 por los 32avos ante El Malevo.

Deportivo Maipú y Deportivo Riestra se enfrentarán este jueves, desde las 19, en el Estadio Ciudad de Caseros por los 32vos de final de la Copa Argentina 2026. El cruzado se prepara para debutar en la segunda categoría del fútbol argentino y el Malevo acumula un punto de seis disputado en el Torneo Apertura 2026.

Todos los refuerzos del Cruzado

Deportivo Maipú tendrá el estreno oficial en la temporada ya que su debut en la Primera Nacional será el sábado 14/02 a las 18 ante Agropecuario, de visitante. Los refuerzos que tuvo el DT Alexis Matteo son: Agustín

Pavón (arquero), Luciano Peraggin (arquero), Nicolás Fernández (defensor), Juan Pablo Gobetto (volante), Fausto Montero (volante), Mateo Ortale (volante), Luis Rivarola (delantero) y Juan Cruz Giaccone (delantero); Lucas Landriel (volante);

Cómo llega el Malevo

Luego de tres partidos en lo que va de la temporada, Deportivo Riestra buscará su primera victoria en el año en Caseros. En lo que va del Torneo Apertura, el Malevo cayó ante Boca en La Bombonera, ante Defensa y Justicia y empató ante Barracas Central, en un polémico partido, en el cual tenía el triunfo servido.

DEP. MAIPÚ	DEP. RIESTRA
Nahuel Galardi	Ignacio Arce
Lucas Faggioli	Miguel Barbieri
Luciano Arnijas	Cristian Paz
Arón Agüero	Nicolás Sansotre
N. Fernández	Rodrigo Gallo
Mirco Bonfigli	M. Bracamonte
Juan Cruz Arno	Antony Alonso
Juan Pablo Gobetto	Pablo Monje
Marcelo Eggel	Jonatan Goití
Tomás Silva	Jonathan Herrera
Felipe Rivarola	Alexander Díaz
DT: Alexis Matteo.	DT: Gustavo Benítez.
Estadio. Ciudad de Caseros.	
Hora. 19	
TV. TyC Sports	
Árbitro. Edgardo Daniel Zamora.	

Independiente líder e invicto, Berti elogió su temple

FUTBOL. Le Lepra venció por 2-1 a Sarmiento de Junín y se trepó a la punta de la zona B en soledad. El análisis del entrenador.

Puntero absoluto. Tres juegos. Tres triunfos. ¿De qué equipo estamos hablando? De Independiente Rivadavia, el actual campeón de la Copa Argentina y el único club de la región Cuyo, que se colgó una estrella de oro en el pecho. Y no es casualidad este presente de la Lepra. Mucho tiene que ver su cerebro. Alfredo Jesús Berti. El hombre que desde la conducción técnica, cambió por completo la historia del Azul

del Parque.

Tras el triunfo por 2-1 ante Sarmiento de Junín, Alfredo Berti, valoró el trabajo de su plantel y resultado conquistado: "en líneas generales el equipo hizo un primer tiempo correcto, los 20 minutos del segundo tiempo fueron muy buenos y después se terminó con carácter".

De inmediato, se refirió a la situación del colombiano Sebastián Villa, quien volvió a la titularidad y mostró toda su calidad adentro del campo de juego: "Estamos muy contentos de que Sebastián (Villa) esté con nosotros, creo que hoy estuvo muy bien. Es nuestro capitán, nos aporta experiencia y jerarquía".



ORGULLOSO. Alfredo Jesús Berti se mostró feliz por su plantel.

Alarma en Boca: se lesionó Zeballos

FÚTBOL. El delantero, que viene siendo una de las grandes figuras, sintió una molestia durante el entrenamiento de este miércoles y le realizaron estudios.

Exequiel Zeballos encendió todas las alarmas del mundo Boca luego de no haber podido completar la primera parte de la práctica de ayer en Ezeiza. El Changuito sufrió una molestia en uno de sus isquiotibiales y se retiró del predio para ser sometido a estudios médicos que determinen el grado de su lesión y los pasos a seguir. Su presencia ante Vélez está prácticamente descartada.

A la espera de los resultados, Claudio Úbeda ya se hace a la idea de que difícilmente cuente con su jugador más desequilibrante para la visita a Liniers y los encuentros subsiguientes.

El extremo de 24 años hoy no tiene reemplazante y su ausencia ante el Fortín sería una baja muy sensible para un equipo que tiene una larga lista de atacantes en la enfermería.

La lesión de Zeballos no pudo haber llegado en un mo-

mento más inoportuno. No solo por haber mostrado el mejor rendimiento de su carrera, sino por la falta de variables que sufre el equipo hoy en el puesto. Mientras se espera por las recuperaciones de Alan Velasco, Carlos Palacios, Milton Giménez, Edinson Cavani, Miguel Merentiel y hasta Lucas Janson, el Sifón vuelve a tener como primera opción a los pi-

Iker Zufiaurre y Gonzalo Gellini vienen de ser titulares en el triunfo ante la Lepra y ahora apuntan a ser nuevamente alternativas para el equipo titular. A ellos se les suma Kevin Zenón, quien tuvo buenos ingresos pero viene siendo postergado. Habrá que ver si Úbeda decide repetir el esquema o ante la falta del Changuito elige poblar más el mediocampo para disimular su ausencia.

El principal temor en Boca es que el Changuito Zeballos haya sufrido un desgarro, que dadas las circunstancias pareciera ser lo más probable. De ser así, requeriría de tres semanas de recuperación y, por ende, se perdería no menos de cuatro partidos: Vélez, Platense, Racing y Gimnasia y Esgrima.



SUFRE BOCA. Zeballos se desgarró y será baja por tres semanas.

Sobre le presente de Independiente, puntero absoluto de la zona B, el DT analizó: "Nos encuentra con mucha templanza. Cuando se logra un campeonato hay dos alternativas: que venga el relajo o que venga el deseo de seguir siendo protagonistas".

Y antes de irse a descansar a su casa y con su familia, destacó: "Con la base que trabajamos y los jugadores que se integraron, que tienen deseos de mejorar y competir, formamos un equipo con deseos de seguir progresando y mejorando. Somos un equipo duro, sabemos a lo que jugamos. Hay que tener los pies sobre la tierra, todo es muy largo y nadie nos va a regalar nada".

Guía Super Bowl LX: Bad Bunny, horarios y transmisión en vivo

FÚTBOL AMERICANO. El Levi's Stadium de Santa Clara será sede del evento por segunda vez y concentrará todas las miradas del mundo del deporte. Seattle Seahawks intentará sumar su segundo anillo ante New England Patriots, en la final más esperada del año.

El Super Bowl vuelve a convertirse en el gran punto de encuentro del deporte y el espectáculo a nivel global.

La edición 60, correspondiente a la temporada 2025 de la NFL, ya tiene todo confirmado: fecha, sede, show musical, transmisión y los dos equipos que pelearán por el título.

¿Cuándo y dónde se juega?

El domingo 8 de febrero, millones de personas en todo el mundo estarán pendientes de una final que promete acción dentro y fuera del campo. El Super Bowl se disputará en el Levi's Stadium, ubicado en Santa Clara, California. El estadio, casa de los San Francisco 49ers, será sede del evento por segunda vez en su historia.

El partido comenzará a las 20.30, mientras que el show del entretiempo está previsto entre las 22 y 22.30, según el desarrollo del encuentro.

¿Quiénes juegan el Super Bowl 2026?

Se enfrentarán New England Patriots y Seattle Seahawks, en una reedición del histórico cruce que protagonizaron en el Super Bowl 49. Los Patriots llegan tras consagrarse campeones de la AFC y buscarán su séptimo título, lo



ESPECTÁCULO ÚNICO. Bad Bunny protagonizará el show del medio tiempo.

que los convertiría en la franquicia más ganadora en la historia de la NFL. Seattle intentará sumar su segundo anillo, luego del obtenido en 2014.

Super Bowl LX: shows, transmisión y más

El espectáculo musical será uno de los más variados de los últimos años. Bad Bunny encabeza-

rá el show, acompañado por Green Day, Brandi Carlile, Charlie Puth y Coco Jones, en una combinación que cruza pop, rock y R&B. Además, Charlie Puth interpretará el himno nacional de EEUU, Brandi Carlile cantará "America the Beautiful" y Coco Jones estará a cargo de "Lift Every Voice and Sing" en la previa del partido.

Dónde ver el Super Bowl 2026

TV: ESPN (relatos y comentarios en español).

Streaming: Disney+ (en simultáneo con la TV).

NFL Game Pass (DAZN): señal original de EE. UU., con cobertura completa y los comerciales exclusivos.

Pacífico no descansa: camino a la Liga

VOLEY. Pensando en la cita maximal, las chicas de GSM jugaron un amistoso ante su similar de Regatas y ganaron 3-0.

El tradicional club de la calle Perú se prepara para ser el epicentro del vóley nacional. Del martes 17 al sábado 28 de febrero, las instalaciones del Club General San Martín albergarán la Liga Nacional de Vóley Femenino (LNVF). En esta edición, 16 equipos lucharán por tres codiciados ascensos a la élite de este deporte: la Liga Argentina.

Preparación de alto vuelo

Bajo la conducción técnica de Mauricio Sánchez, GSM inició un riguroso plan de entrenamiento en noviembre. Como parte de esta puesta a punto, el plantel sumó rodaje en un certamen amistoso en Bell Ville, Córdoba.

Sánchez destacó la importancia de esta gira: "Las variantes



PACÍFICO VOLEY. El Team de la "S" que competirán en la Liga Nacional en las próximas semanas.

han funcionado bien. Rotamos formaciones en cada partido y el ritmo de juego se mantuvo constante. Esto es vital para fortalecer la competencia interna. Con el rodaje que traemos, sabemos que los relevos responderán con naturalidad cuando

el torneo lo exija".

Un grupo de "finales"

El sorteo de las zonas vaticina un camino exigente para el conjunto mendocino. Para el DT, no hay margen de error: "Cada partido será una verdadera fi-

nal. Todos los equipos se han reforzado con la misma intensidad que nosotros". Al analizar, Sánchez identificó a los principales escollos: Glorias, Tucumán de Gimnasia y San Martín de Formosa asoman como los adversarios a vencer".

TENIS

ATP de Montpellier: Damm Jr. se mete en cuartos de final

El tenista estadounidense Martin Damm Jr. continúa con su sueño en el ATP 250 de Montpellier, donde clasificó a los cuartos de final luego del triunfo ante el experimentado español Roberto Bautista Agut.

Damm Jr., quien ocupa el puesto número 160 del ranking ATP, superó sin inconvenientes a Bautista Agut por 6-1 y 6-3, en un encuentro que se extendió durante solo 55 minutos. El estadounidense avanzó a los cuartos de final, donde espera por el ganador del partido entre los italianos Flavio Cobolli (2º) y Luca Nardi.

HOCKEY CÉSPED



Las Leonas ya están rumbo a Australia con presencia mendocina

Con la presencia de la mendocina Milagros Alastrá, jugadora de UNCuyo, Las Leonas ya emprendieron viaje rumbo a Australia para disputar una nueva ventana de la FIH Pro League. La delegación albiceleste tendrá como base la ciudad de Hobart, donde afrontará un total de cuatro encuentros entre el martes 10 y el sábado 14 de febrero, según se informó la Agencia Noticias Argentinas. El equipo dirigido por Fernando Ferrara buscará continuar por la senda positiva luego de lo que fue la primera ventana disputada en Santiago del Estero, en diciembre pasado.

FÓRMULA 1

¿Cuánto sale la nueva ropa de Alpine que usa Franco Colapinto?

Según se exhibe en la web oficial de Alpine, ya se encuentran disponibles la remera, la chomba, el buzo, la campera medio cierre y el rompeviento para adquirir, además de otros accesorios. La remera tiene un precio de 96 euros, que serían unos 163.000 pesos argentinos aproximadamente. La chomba, por caso, cuesta un poquito más: €114 euros (194.000 pesos). Mientras que el buzo tiene un costo de €132 (\$225.000). En cuanto a las camperas, la de medio cierre sale también como el buzo: €132 (\$225.000). Lo mismo cuesta el chaleco.

FÚNEBRES



La
PASSás
y disfrutás bien

2x1 en
CINES

LOS ANDES
PASS
CLUB DE
BENEFICIOS

Descarga nuestra app
ingresando a
www.losandesplass.com.ar

DESCARGAR EN
Google Play
DESCARGAR EN
App Store

QR code

■ PARTICIPACIONES

Estela Elia. Q.E.P.D. Falleció el 03-02-2026. El equipo de TRIVENTO BODEGAS Y VÍNEDOS participa con profundo pesar del fallecimiento de la madre de su compañero de trabajo Marcelo Grima y ruega por su eterno descanso, acompañando a su familia en este doloroso momento.

**GRACIAS
SAN EXPEDITO
POR LA GRACIA RECIBIDA**

MJWE

**Gracias
SAN EXPEDITO**

V.R

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Marcos 6, 7-13

Jesús llamó a los Doce y los envió de dos en dos,
dándoles poder sobre los espíritus impuros.

Y les ordenó que no llevaran para el camino más que un bastón;
ni pan, ni alforja, ni dinero; que fueran calzados con sandalias y que
no tuvieran dos túnicas.

Les dijo: «Permanezcan en la casa donde les den alojamiento hasta el
momento de partir. Si no los reciben en un lugar y la gente no los
escucha, al salir de allí, sacudan hasta el polvo de sus pies,
en testimonio contra ellos.»

Entonces fueron a predicar, exhortando a la conversión;
expulsaron a muchos demonios y sanaron a numerosos enfermos,
ungiéndolos con óleo.

Palabra del Señor.



QUIENES SE VAN DEJAN
UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR
CON PALABRAS.

Ingresá en funebres.losandes.com.ar
y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Todos los días

15%
OFF*

Sobre el total de la compra

EVA
EVA MILLER

**LOS ANDES
PASS**

ESPECTÁCULOS

ESTRENO. La película, que cuenta un episodio doloroso de la vida de William Shakespeare, destaca entre las novedades. Tiene ocho nominaciones a los premios.

Daniel Arias Fuenzalida

darias@losandes.com.ar

Hamnet llega hoy a los cines de Mendoza con la seguridad de una película que sabe que no necesita de un arsenal publicitario para convocar al público.

Es que viene precedida por importantes premios, incluida la sorpresa mayúscula de su consagración como Mejor Película de Drama en los Globos de Oro. Sin embargo, el verdadero fenómeno de esta película viene sucediendo fuera de las red carpet y las galas: Hamnet cuenta la poderosa historia de amor y pérdida que inspiró la creación de la obra maestra atemporal de Shakespeare, Hamlet, un gancho que atrajo de por sí a los lectores ingleses y amantes de la literatura de todo el mundo. La sorpresa llega cuando descubrimos que esta premisa se desarrolla hacia lugares mucho más estimulantes que la mera película histórica o biográfica.

Chloé Zhao, cineasta del silencio y los márgenes (pensemos en *Nomadland*), adapta la novela de Maggie O'Farrell con maestría: Shakespeare está ahí, sí, pero reducido a una figura lateral, un hombre que entra y sale del cuadro, como si la historia misma lo estuviera castigando por siglos de protagonismo indebido. El centro en esta película es Anne Hathaway (Agnes, como la nombra la novela), quien atraviesa el duelo por la temprana muerte de Hamnet, hijo que tuvo con el mítico dramaturgo.

Zhao filma el dolor sin ornamentos victorianos ni subrayados solemnes. Jessie Buckley



ESCENA. Una de las fortalezas de la película "Hamnet", además de la historia que propone con Shakespeare de por medio, es el cuidado visual.

Hamnet. Llega a las salas una de las más serias candidatas a llevarse el Oscar

compone a Hathaway como una mujer arraigada a la tierra y a los ritmos naturales: como es su costumbre, nos ofrece una actuación descarnada que le valió una nominación al Oscar como Mejor Actriz. Es apenas una de las ocho

candidaturas al premio de la Academia (incluyendo Mejor Película). Paul Mescal, en cambio, encarna a Shakespeare desde la contención y la penumbra; es un hombre que observa más de lo que actúa, cuya genialidad futura



PROTAGONISTAS. Jessie Buckley y Paul Mescal.

resulta irrelevante frente a una torpeza indisimulable.

Hamnet evita subrayar la información, lo que hace que el filme salga de la tentativa de la mera biopic. Nada más alejado de la realidad: Shakespeare es un personaje más bien irrelevante, y si hay una relación entre Hamnet (el niño) y Hamlet, la película deja la

pregunta flotando en el aire.

Hamnet se inscribe en una corriente que busca desmitificar al bardo y devolverlo a la categoría de hombre falible. Aunque esta es una película sobre lo que el arte no puede reparar, sobre el límite de la creación. Y nos lleva hacia un desenlace que, sin ánimo de spoiler, es lo mejor de la película.

Los otros estrenos que se suman a las novedades de la semana

"El Día del Fin del Mundo: Migración". Dirigida por Ric Roman Waugh, continúa la saga apocalíptica. Gerard Butler vuelve a encarnar al hombre común sometido a la épica del colapso, esta vez desplazado de la seguridad claustrofóbica del búnker hacia un mundo abierto que ya no promete salvación.

"Aún es de noche en Caracas". Codirigida por Mariana Rondón y Marité Ugas, es una adaptación de *La hija de la española*, la novela de Karina Sainz Borgo. La película retrata una ciudad donde la violencia política se ha filtrado en cada gesto cotidiano. "Una mujer que tras enterrar a su madre queda completamente sola en una Caracas al borde del co-



EL DÍA DEL FIN DEL MUNDO: MIGRACIÓN. Nueva entrega de la saga, con Gerard Butler en el protagónico.

lapso. Cuando descubre que su apartamento ha sido tomado por un grupo de mujeres leales al régimen, se refugia en el departamento contiguo, donde encuentra a su vecina muerta.

Atrapada, comprende que para salvarse debe renunciar a su identidad y asumir otra", adelanta la sinopsis.

"Solo necesitas matar". Adaptación animada dirigida

por Kenichiro Akimoto. Basada en la novela: *All You Need Is Kill*, de Hiroshi Sakurazaka. En un futuro cercano, la humanidad enfrenta su extinción. Una gigantesca flor alienígena co-

nocida como "Darol" estalla sobre Japón, liberando hordas de criaturas monstruosas que arrasan todo a su paso. Rita, una joven voluntaria, muere brutalmente en combate. Pero la muerte no es el final.

"El Vengador Tóxico". Macón Blair revive al antihéroe más grotesco del cine de culto. Peter Dinklage encabeza el elenco. Winston Gooze es un trabajador de limpieza tímido y maltratado. Un accidente químico cambia su vida para siempre y lo transforma en una criatura mutante de fuerza descomunal y apariencia monstruosa. Convertido en un antihéroe, Winston se enfrenta a corporaciones corruptas, criminales violentos y figuras de poder.

Las Pelotas. Se confirmó su presencia en la Fiesta de la Cosecha

VENDIMIA. La edición 2026 suma peso artístico y emocional a una celebración que ya forma parte del ADN vendimial, siempre junto a la Orquesta Filarmónica de Mendoza en los viñedos del Aeropuerto.

GENTILEZA



LEYENDAS DEL ROCK NACIONAL. La banda Las Pelotas es una de las más populares del país y será la invitada para la fiesta de este año.

La banda de rock Las Pelotas será protagonista junto a la Orquesta Filarmónica de Mendoza de la Fiesta de la Cosecha 2026, a realizarse el próximo 4 de marzo en el Aeropuerto El Plumerillo, tal como confirmó ayer la Subsecretaría de Cultura y

y habían anticipado en Aconcagua Radio y Los Andes.

El espectáculo, uno de los más convocantes del calendario vendimial, se hará en el ya clásico escenario de los viñedos del aeropuerto, en Las Heras, en una edición que tendrá

un doble valor simbólico. La Fiesta de la Cosecha celebrará sus 25 años, mientras que la Fiesta Nacional de la Vendimia llegará a su 90º aniversario, consolidando un cruce entre música, vino e identidad mendocina.

A la presencia de Las Pelotas se sumará la Filarmónica, dirigida por Popi Spatocco, y un ensamble de músicos cuyanos.

Sable corvo. Milei lo entregará el sábado a los Granaderos

POLÉMICA. El Presidente participará del acto por los 213 años del combate de San Lorenzo y hará efectivo el traslado de la pieza.

El presidente Javier Milei viajará este sábado a la provincia de Santa Fe para encabezar el acto oficial por el 213º aniversario de la Batalla de San Lorenzo, uno de los hitos fundacionales de la gesta independentista argentina. La ceremonia se realizará a las 19 en la ciudad homónima y tendrá como uno de sus momentos centrales la entrega del sable corvo de José de San Martín al Regimiento de Granaderos a Caballo.

El combate que se recuerda tuvo lugar el 3 de febrero de 1813 y significó el bautismo de fuego del cuerpo militar creado por San Martín. Además, fue

la única batalla librada en territorio argentino bajo el mando directo del Libertador y su ejército, cuando las tropas patriotas enfrentaron a las fuerzas realistas.

Aunque el aniversario se cumplió este martes, la conmemoración oficial fue programada para el sábado y contará con la presencia del gobernador santafesino, Maximiliano Pullaro, y del intendente de San Lorenzo, Leonardo Raimundo. La participación del Presidente fue confirmada tanto por fuentes de la Casa Rosada como por la administración provincial.

Desde el entorno del mandatario adelantaron que el acto tendrá un marcado protagonismo presidencial. "Es una movida de Nación", señalaron, en referencia a la organización y al perfil que se busca imprimi-



RELIQUIA. El sable con el que combatió el general San Martín.

mirle a la ceremonia, más allá de la articulación con las autoridades locales.

Durante el evento, Milei hará entrega formal del sable corvo de San Martín al Regimiento de Granaderos a Caballo. La decisión implica que la histórica

arma será trasladada posteriormente al cuartel de Palermo, sede de la unidad militar, una medida que no pasó inadvertida y despertó fuertes debates en el ámbito cultural e institucional.

La controversia escaló en las últimas horas luego de que se

La propuesta del 4 de marzo promete una lectura distinta de las canciones emblemáticas de Las Pelotas, con arreglos especialmente pensados para dialogar con la potencia orquestal de la Filarmónica provincial.

Las Pelotas es una de las bandas más queridas en Mendoza: actuó en repeticiones de la Vendimia, en la Fiesta de la Cerveza y en incontables festivales.

Organizada y dirigida por el Fondo Vitivinícola Mendoza, junto a la Municipalidad de Las Heras, la Fiesta de la Cosecha cuenta con el apoyo de Aeropuertos Argentina 2000, Bodega Estancia Mendoza y el Gobierno provincial. En su última edición, la Fiesta de la Cosecha 2025 contó con la actuación de Los Auténticos Decadentes.

Su espíritu apunta a democratizar la cultura vitivinícola y ofrecer un espectáculo de altísima calidad artística a un público amplio y diverso. La identidad musical del evento se apoya en la fusión entre músicas consideradas académicas y expresiones de raíz popular, un cruce que se volvió marca registrada de la celebración. De allí surge el formato sinfónico que, año tras año, convoca a artistas de distintos géneros a reinterpretar su obra junto a la Orquesta Filarmónica de Mendoza.

Además del show central, la Fiesta de la Cosecha funciona como una plataforma clave de promoción del vino mendocino.

En el tradicional Patio Malbec, distintas bodegas presentan sus etiquetas al público, reforzando el vínculo entre producción, cultura y turismo. Desde hace varios años, el evento se suele transmitir en vivo por la Televisión Pública para todo el país, ampliando su alcance y proyección nacional.

¿Una respuesta a Cristina Fernández?

Hace poco más de una década, el 24 de mayo de 2015, el sable corvo de San Martín fue depositado en el Museo Histórico Nacional, tras casi medio siglo fuera de las salas abiertas al público.

El acto fue encabezado (como lo será el sábado por Milei) por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, para resaltar el valor simbólico del objeto.

conociera la renuncia de la directora del Museo Histórico Nacional, María Inés Rodríguez Aguilar. La funcionaria dejó su cargo este martes, poco después de que la iniciativa quedara oficializada mediante su publicación en el Boletín Oficial.

**TU OBRA TIENE
ESPACIO EN LOS ANDES**



FOTOS: GENTILEZA

ARTES PLÁSTICAS

Dos pinturas de Cristina Pandolfi

CONVOCATORIA DE LOS ANDES. La artista, que se ha formado de manera paralela a su profesión de ingeniera agrónoma, muestra dos vertientes de su arte.



Sobre la artista

Soy Cristina Pandolfi, ingeniera agrónoma, amante del arte y de la naturaleza, en especial del paisaje mendocino. Mis cuadros fluyen hacia dos vertientes: la figurativa y la abstracta. A partir de 2014 y durante varios años he tomado clases con el artista plástico mendocino Enrique Testasecca, reconocido por sus interpretaciones del paisaje de nuestra provincia.

He alternado con períodos en los talleres de artes plásticas de Aulas de la Universidad Nacional de Cuyo con la profesora Mirna Recabarren. También he realizado talleres con la destacada pintora Gabriela Cabeza en los que exploré el apasionante mundo de pintar al óleo con la técnica de esgrafiado. Actualmente me encuentro asistiendo al taller de la artista mendocina Pery González Ruiz, que abarca diferentes formas de expresión.

**LOS ANDES
PASS**

Club de
beneficios



Visitá la web y
PASSala bien



LOS ANDES
PASS

clasicados

Inmuebles

COMPRA-VENTA



DALVIAN. Impecable, 3 dormitorios, suite, living comedor, lavadero, calefaccion. IVANNABLANC 2614532218

PASO LOS ANDES/PUEYREDON. Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA



ANATOLE France 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1-2 dormitorios, 2 baños, garaje, dos patios, parrilla. U\$S 57.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LAGO CORRENTOSO. Esquina, 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE ZE614706112.

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros, 48 metros de frente, ubicadísimo, oficinas, galpón. VENDO 261470612

Inmuebles

COMPRA-VENTA



SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito. DUEÑO VENDE 261-4706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA



CUARTA Este. Interno. 2 dormitorios, living, cocina, patio. U\$S30.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

PASAJE San Martin. Dos departamentos contiguos. c/u: 3 dormitorios, living, cocina, baño. Total U\$S100.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA



CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavadero 3 dormitorios/ placares, living comedor, U\$S48.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ECHEVERRIA/ España. Primero escalera. Dos dormitorios, cochera. Sin expensas. \$500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavanderia, tendedero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, \$450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ECHEVERRIA/ España. Primero escalera. Dos dormitorios, cochera. Sin expensas. \$500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

MITRE. 2 dormitorios, amplio, lúminoso, por escalera. 2612209152. nicolasdimuccio@gmail.com

PASAJE LEMOS/ COLON. 2 dormitorio. Impecable. MAT..2139. 2612209152. nicolasdimuccio@gmail.com

RODRIGUEZ Frente UTN Amplio living comedor, cocina totalmente amoblada, tres dormitorios con placares amplios, baño completo. 580.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ECHEVERRIA/ España. Primero escalera. Dos dormitorios, cochera. Sin expensas. \$500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

MITRE. 2 dormitorios, amplio, lúminoso, por escalera. 2612209152. nicolasdimuccio@gmail.com

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavadero 3 dormitorios/ placares, living comedor, U\$S48.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA



SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente. DUEÑO Recibo Vehiculo. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA



SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, Esquina. Vendo Permuto. Recibo propiedad. Mat. 2139. 261-2209152. nicolasdimuccio@gmail.com

Inmuebles

COMPRA-VENTA



JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U\$S42.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

ZONA ESTE: Lotes Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA



LA PAZ. 4500has. Acceso p/Ruta 7. Apto ganadería. Alambrado. Molino. Tanque australiano. Posibilidad luz. Dueno 351-7670781/263-4537380.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

CASAS - Capital



QUINTA Residential 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/ consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias de servicio doble garage. Moderna Excelente carpintería Amplio fondo (9x14) \$ 2.500.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

SUIPACHA. 3 dormitorios. 2 baños. 2 patios. Cochera amplia. Terra-za. MAT.2139. 2612209152. nicolasdimuccio@gmail.com

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

CASAS - G.Illén.



BERMEO. Capilla del Rosario. 2 dormitorios. Amplia. Patio. 2612209152. Mat.2139. nicolasdimuccio@gmail.com

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

DPTOS - Capital



AVDA, SAN MARTIN/ Peatonal. 3 dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio. \$500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavanderia, tendedero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, \$450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ECHEVERRIA/ España. Primero escalera. Dos dormitorios, cochera. Sin expensas. \$500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

MITRE. 2 dormitorios, amplio, lúminoso, por escalera. 2612209152. nicolasdimuccio@gmail.com

PASAJE LEMOS/ COLON. 2 dormitorio. Impecable. MAT..2139. 2612209152. nicolasdimuccio@gmail.com

RODRIGUEZ Frente UTN Amplio living comedor, cocina totalmente amoblada, tres dormitorios con placares amplios, baño completo. 580.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ECHEVERRIA/ España. Primero escalera. Dos dormitorios, cochera. Sin expensas. \$500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

MITRE. 2 dormitorios, amplio, lúminoso, por escalera. 2612209152. nicolasdimuccio@gmail.com

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavadero 3 dormitorios/ placares, living comedor, U\$S48.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS

DPTOS - G. Cruz



LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio, placard, balcon, cochera \$480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

MAZA/PASO DE LOS ANDES. PB, 1 dormitorio, patiecito, cochera. 500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U\$S72.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA



LOTES - G.Illén.

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente. DUEÑO Recibo Vehiculo. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA



LOTES - Las Heras

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, Esquina. Vendo Permuto. Recibo propiedad. Mat. 2139. 261-2209152. nicolasdimuccio@gmail.com

Inmuebles

COMPRA-VENTA



LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U\$S42.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Policarbonato

makrolon®

metales

MROMA

NUEVA DIRECCION

25 DE MAYO 583

Dorrego Guaymallén

TEL. 4320368

SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS VITIVINICOLA y AFINES de GUAYMALLEN (S.O.E.V.A. GUAYMALLÉN)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS DEL SINDICATO

De conformidad con lo resuelto en reunión de Comisión Directiva de fecha 05/02/2026, la organización gremial por intermedio de su Comisión Directiva CONVOCA a todos los asociados del Sindicato, en condiciones legales y estatutarias de participar en la misma, a Asamblea Extraordinaria de afiliados para el dia 27/02/2026, a las 20,00 horas en el salón ubicado en calle Everest n° 5.725, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza, la que se constituirá a la hora de citación con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes y luego de una hora con el número de socios presentes, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de un Presidente para presidir la Asamblea;
- 2) Elección de la Junta Electoral que tendrá a su cargo la organización, fiscalización y proclamación de autoridades electas del proceso electoral para elegir las autoridades del Gremio (Comisión Directiva y Congresales) por el periodo que se inicia el dia 22-05-2026 y finaliza el dia 21-05-2030 de acuerdo al estatuto vigente del Gremio;
- 3) Designación de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea.

JUAN CARLOS AGUIRRE

Secretario General

FABIÁN QUINTEROS

Secretario Adjunto

VALDEARENAS, DANIEL JOSÉ

En cumplimiento del artículo 98 L.C.T., CONVOCATORIA Y EMPLAZA por este único medio al personal de temporada de Cosecha de Uva, que deberá expresar su voluntad de trabajar la TEMPORADA 2026 dentro del plazo de 5 días hábiles a partir de esta publicación, por escrito, por correo o en forma personal, en Ruta 15, Km. 27, Agrelo, Luján de Cuyo, Mendoza, en horario de 18.00 a 20.00 horas, munidos de fotocopia de DNI, Constancia de CUIL y domicilio actualizado, en donde se le comunicará fecha aproximada de iniciación de tareas. ÚNICO AVISO

CEPAS ANDINAS S.A.

CONVOCATORIA - NOTIFICA - EMPLAZA

AVISO DE INICIO DE TEMPORADA Se comunica a todo el personal y a quien corresponda que la firma CEPAS ANDINAS S.A., CUIT 30-71602206-9, con domicilio en Bandera de los Andes 8300, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, dará inicio a la Temporada de Elaboración de Vinos 2026 a partir del dia 09 de febrero de 2026. Se extiende la presente a los efectos legales y administrativos correspondientes. Luján de Cuyo, Mendoza, 04/02/2026

UNICO AVISO

FRIOLATINA S.A.

Citar a quienes pretend

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

agosto de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Imponer las costas a la parte demandada por resultar vencida (artículos 35 y 36 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001)º) Regular los honorarios del Lucas M. Molesini, matrícula 7791, en la suma de \$ 70, 986,25 (artículos 2, 4 inciso a y 31 de la ley arancelaria vigente) y sin perjuicio del Impuesto al Valor Agregado y honorarios complementarios que pudieran corresponder.ººº Téngase presente la solicitud de apertura de cuenta corriente judicial solicitada por SINEJ al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Las Heras, con noticia de parte interesada. Fdo. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280958/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores QUIROGA, JUAN CARLOS, Documento 27.505,12, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 45,457, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ QUIROGA JUAN CARLOS P/ MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)": A fs. 81 el Juzgado proveyó: "MENDOZA, 18 de septiembre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio al Sr. QUIROGA, JUAN CARLOS, D.N.I. Nro. 27505712,39 Ordenar se notifique a la parte demandada, al Sr. QUIROGA, JUAN CARLOS, D.N.I. Nro. 27505712,39 la providencia de fs. 12 en forma conjunta con el presente, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1º Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001)º) Regular las publicaciones, dese intervención al Defensor de Pobres y Asentados en turno. A fs. 12 el Juzgado resolvió: "Mendoza, 26 de noviembre de 2024: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la demanda articulada por Montemar Compañía Financiera Sociedad Anónima contra FACUNDO DANIEL GOMEZ GOMEZ, consecuentemente condenar al demandado al pago a la actora, en el plazo de diez (10) días de ejecutoriada la presente sentencia de la suma de \$ 5960., con más intereses pactados, los que en su totalidad no podrán superar el 4 % mensual y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (13/23) hasta su efectivo pago.ººº Imponer las costas al demandado por resultar vencida (artículo 36 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001)º) Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280960/13-02A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Banco de la Nación Argentina, Sucursal Las Heras, con noticia de parte interesada. Hágase saber a las partes que atento a que los expedientes por ante este Juzgado de Paz de Las Heras, trámitan en soporte digital a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818), como así también que a los efectos de la tramitación de cédulas y oficios deberá adjuntar al Juzgado oficio soporte digital formato Word para su control y firma, y dar deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28565 del 21/12/17. Fdo. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280958/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores QUIROGA, JUAN CARLOS, Documento 27.505,12, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 45,457, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ DARTWIG NORMA MABEL P/ EJECUCION ACCELERADA (EJEC. CAMB)": A fs. 194 el Juzgado proveyó: Mendoza, 01 de diciembre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280963/13-02A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

VO.ººº Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a FACUNDO DANIEL GOMEZ GOMEZ, D.N.I. 43.152.964,3ººº Ordenar se notifique a la parte demandada, la providencia que ordena el traslado de demanda por medio de edictos a publicarse en los autos Nro. 45,967, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ MARTIN NOIR ALDANA GISELLE P/ PREPARA VÍA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA DE CREDITO)": A fs. 44 el Juzgado proveyó: Mendoza, 20 de agosto de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL (Ley 9001)ººº Efectuada las publicaciones, dese intervención al Defensor de Pobres y Asentados en turno. A fs. 9 el Juzgado proveyó: Mendoza, 17 de noviembre de 2025: AUTOS Y VISTOS...RESULTA:...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda articulada por Montemar Compañía Financiera Sociedad Anónima contra FACUNDO DANIEL GOMEZ GOMEZ, consecuentemente condenar al demandado al pago a la actora, en el plazo de diez (10) días de ejecutoriada la presente sentencia de la suma de \$ 5960., con más intereses pactados, los que en su totalidad no podrán superar el 4 % mensual y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (13/23) hasta su efectivo pago.ººº Imponer las costas al demandado por resultar vencida (artículo 36 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001)º) Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280963/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores MARTIN NOIR, ALDANA GISELLE, Documento 41.338.638, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 45,968, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ MARTIN NOIR ALDANA GISELLE P/ MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)": A fs. 194 el Juzgado proveyó: Mendoza, 01 de diciembre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280966/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores VILLEJAS, JUAN CARLOS, Documento 5.523.014, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 46,077, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VILLEJAS JUAN CARLOS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)": A fs. 47 el Juzgado proveyó: Mendoza, 20 de octubre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280966/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores MARTIN NOIR, ALDANA GISELLE, Documento 41.338.638, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 45,968, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ MARTIN NOIR ALDANA GISELLE P/ MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)": A fs. 195 el Juzgado proveyó: Mendoza, 16 de septiembre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280966/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores VILLEJAS, JUAN CARLOS, Documento 5.523.014, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 46,077, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VILLEJAS JUAN CARLOS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)": A fs. 47 el Juzgado proveyó: Mendoza, 20 de octubre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280966/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores VILLEJAS, JUAN CARLOS, Documento 5.523.014, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 46,077, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VILLEJAS JUAN CARLOS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)": A fs. 47 el Juzgado proveyó: Mendoza, 20 de octubre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280966/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores VILLEJAS, JUAN CARLOS, Documento 5.523.014, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 46,077, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VILLEJAS JUAN CARLOS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)": A fs. 47 el Juzgado proveyó: Mendoza, 20 de octubre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280966/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores VILLEJAS, JUAN CARLOS, Documento 5.523.014, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 46,077, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VILLEJAS JUAN CARLOS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)": A fs. 47 el Juzgado proveyó: Mendoza, 20 de octubre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280966/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores VILLEJAS, JUAN CARLOS, Documento 5.523.014, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 46,077, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VILLEJAS JUAN CARLOS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)": A fs. 47 el Juzgado proveyó: Mendoza, 20 de octubre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280966/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores VILLEJAS, JUAN CARLOS, Documento 5.523.014, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 46,077, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VILLEJAS JUAN CARLOS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)": A fs. 47 el Juzgado proveyó: Mendoza, 20 de octubre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280966/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores VILLEJAS, JUAN CARLOS, Documento 5.523.014, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 46,077, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VILLEJAS JUAN CARLOS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)": A fs. 47 el Juzgado proveyó: Mendoza, 20 de octubre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280966/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores VILLEJAS, JUAN CARLOS, Documento 5.523.014, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 46,077, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VILLEJAS JUAN CARLOS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)": A fs. 47 el Juzgado proveyó: Mendoza, 20 de octubre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280966/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores VILLEJAS, JUAN CARLOS, Documento 5.523.014, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 46,077, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VILLEJAS JUAN CARLOS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)": A fs. 47 el Juzgado proveyó: Mendoza, 20 de octubre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280966/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores VILLEJAS, JUAN CARLOS, Documento 5.523.014, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 46,077, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VILLEJAS JUAN CARLOS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)": A fs. 47 el Juzgado proveyó: Mendoza, 20 de octubre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de la ley arancelaria).NOTIFIQUESE. Dr. Pedro Javier Urquiza, Juez. 05/02/280966/13-02A

EDICTO Dr. Pedro Javier Urquiza, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores VILLEJAS, JUAN CARLOS, Documento 5.523.014, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 46,077, caratulados "MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ VILLEJAS JUAN CARLOS P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)": A fs. 47 el Juzgado proveyó: Mendoza, 20 de octubre de 2025: AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.ººº Declarar como de ignorado domicilio a DARTWIG, NORMA MABEL, con D.N.I. 16.394.474,474. Regular los honorarios de los Drs. Lucas Molesini en la suma de PESOS 1.341 sin perjuicio de los honorarios complementarios y alícuota del IVA que pudiera corresponder (artículos 19, 4, a y 31 de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Y no cancelado y de intereses pactados adeudados, desde la fecha de mora (capital), con más la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) que se presupuesta provisoriamente para satisfacer el pago de intereses, honorarios, gastos y costas del juicio.**II**- En efecto de pago, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora, trábase embargo sobre bienes muebles de propiedad de la demandada Sra. PAULA AGUSTINA NÚÑEZ ARANDA, que se encuentren en su domicilio, susceptibles de tal medida, a cuyo efecto facítese al Oficial de Justicia interveniente, para hacer uso del auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario - hasta cubrir la suma redondeo mediante- de PESOS CUATRO-CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 254.000), esta suma se presupuesta provisoriamente para cubrir capital, intereses, honorarios, gastos y costas, (arts. 234, 254 del C.P.C.C.y T). **IV**- Regular provisionalmente los honorarios profesionales al Dr. LUCAS MATIAS MOLENSIN (matrícula 7791) en la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE (\$ 68.089,00), la que se convertirá automáticamente en definitiva si la ejecutada no opone excepciones, ni la recurre y en caso de oposición de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las excepciones (arts. 2, 7, 19 Ley 9.131) y art. 33 inc. III) del CPCCTY. Hágase saber a la demandada-ejecutada Sra. PAULA AGUSTINA NÚÑEZ ARANDA, que dentro del plazo de CINCO DIAS podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235 del C.P.C.C.T., debiendo comunicarse en el mismo plazo a denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (Art. 21, 74, 75, 234, 235 y conc. del C.P.C.C.T.). **VI**- Al momento de notificación, deberá el oficial notificador hacerle saber a la demandada-ejecutada Sra. PAULA AGUSTINA NÚÑEZ ARANDA, en forma clara y comprensible que puede presentarse en este expediente con la asistencia de un abogado/a (patrocinio letrado), y dentro de los cinco (5) días hábiles contados desde la notificación podrá plantear la NULIDAD/OPOSICIÓN de esta sentencia. En caso de no tener recursos económicos, podrá solicitar la asistencia de un abogado/a gratuito al teléfono 0-800-666-5878 o linea 160.Si NO se presenta en este expediente, en el plazo de CINCO DIAS indicado en el apartado V queda automáticamente declarada rebeldía a los términos y con el efecto de los arts 21,74, 75 y concordante del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de la Provincia de Mendoza, dándose por decadido el derecho dejado de usar, esto significa que el proceso seguirá adelante sin su participación, y las notificaciones no se practicarán en su domicilio sino en el juzgado.Si usted quiere pagar la deuda reclamada, deberá depositar en una CUENTA JUDICIAL en el Banco de la Nación Argentina S/c. Villa Nueva la suma de pesos señalada en el punto II, y luego acompañar a este expediente el comprobante de depósito, para practicar una liquidación.Ante cualquier duda podrá comunicarse: 1) Centro de Atención Ciudadana linea 160, es una plataforma integral de comunicación para realizar trámites judiciales a través de teléfono, celular, correo electrónico o redes sociales. Podrá solicitar turnos, realizar trámites y gestionar consultas sobre el servicio de justicia. 2) al Juzgado de Paz Letrado de Villa Nueva 4491/17/17919- Notifíquese por intermedio del Oficial de Justicia en el domicilio real de la demandada, agregándose copias de la demanda y documental acompañando y explicando al demandado el punto VI de esta resolución. (art. 68 y 234 inc.III.C.P.C.C. y T.J.WI). Tégase presentar las personas autorizadas denuncias en el apartado IV de fs. 3, en la forma señalada

05/02/280981/13-024

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

dos "MONTEMAR CIA. FIN. S.A/ C/ MONTE NEGRO RODOLFO OMAR P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO (DEUDA POR TARJETA)". A fs. 51 el Juzgado proveyó "Gral. San Martín Mendoza, 13 de Agosto de 2025. Proveyendo presentación 101 de fecha 06/08/2025, atento lo manifestado y constancias de autos, IMPRIMAS A los presentes el trámite del proceso de conocimiento conforme art. 155 y cc del CPCCTY. En consecuencia, de la demanda interpuesta corrase TRASLADO a la demandada MONTENEGRO, RODOLFO OMAR, DNI. 25.842.633, por el término de VEINTE (20) DIAS que para su comprencia, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75 y 160 del C.P.C.C y T).- Tégase presentar la prueba ofrecida y demás expresado para su oportunidad y en cuanto a por derecho corresponda. NOTIFIQUESE.- REMITASE el expediente a la MECC a los efectos de ser recatulado "MONTEMAR CIA. FIN. S.A/ C/ MONTE NEGRO P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO". Ante una posible calificación de consumo, conforme los art. 1 y 2 de la Ley 24.240, REMITANSE los presentes autos al Sr. AGENTE FISCAL. Por MEZA DE ENTRADAS, cómplase. MVA DRA. SILVANA ROMERO Juez 05/02/280967/13-024

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

SE.CUMPLASE. Fdo: Dra. Andrea Monserrat Ortega-Conjuez". 05/02/280987/05-02

EDICTO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINISTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAS-3RA. CRIC-Autos N°7073 caratulados "RIVAS ERICA PAMELA C/ ZANON LAUTARO VALENTIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO" NOTIFICA al Sr.ZANON AGUERO LAUTARO VALENTIN de lo decretado a fs.2 y 3, y 6, que transcritos en su parte pertinente dice: General San Martín,Mendoza,07 de febrero de 2025.. De la demanda interpuesta por sistema, córreas traslado a la demandada Fdo. ZANON AGUERO LAUTARO VALENTIN por el término de VEINTE DIAS a fin de que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (art.21,25, 74,75, 156,160 y concordantes del C.P.C.C.y T).- Tégase presentar la prueba ofrecida y demás expresado para su oportunidad y en cuanto a por derecho corresponda. NOTIFIQUESE.- REMITASE el expediente a la MECC a los efectos de ser recatulado "MONTEMAR CIA. FIN. S.A/ C/ MONTE NEGRO P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO". Ante una posible calificación de consumo, conforme los art. 1 y 2 de la Ley 24.240, REMITANSE los presentes autos al Sr. AGENTE FISCAL. Por MEZA DE ENTRADAS, cómplase. MVA DRA. SILVANA ROMERO Juez 05/02/280967/13-024

EDICTOS: Sucesorios

DISTRITO MEDRANO, DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA, PROVINCIA DE MENDOZA, constante de una superficie de MIL METROS CUADRADOS (1.000 M2) según título y MIL NUEVE METROS CUADRADOS CON OCHESTA DECIMETROS CUADRADOS (1.009,80 M2) según mensura, inscripto como 6º Inscripción al N°361, fojas N°120, Tomo N°30 de Rivadavia, fecha de inscripción 26/05/1992, fecha de escrituración 09/04/1992, con padrón de rentas 10 03066-6, padrón municipal N°160. De la Resolución dictada por este Tribunal en fecha 17 de Octubre de 2025 que en su fecha y parte pertinente dice: Rivadavia, Mendoza, 17 de Octubre de 2025...Disponer se publiquen edictos por CINCO VECEZ EN forma alterna, BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (arts.21,74, y 209 del C.P.C.C.T). NOTIFIQUESE conjuntamente con el traslado de fs.2.gral. San Martín, Mendoza,15 de abril de 2025.Tégase presentar la prueba ofrecida y demás expresado para su oportunidad y en cuanto a por derecho corresponda. NOTIFIQUESE.- REMITASE el expediente a la MECC a los efectos de ser recatulado "MONTEMAR CIA. FIN. S.A/ C/ MONTE NEGRO P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO". Ante una posible calificación de consumo, conforme los art. 1 y 2 de la Ley 24.240, REMITANSE los presentes autos al Sr. AGENTE FISCAL. Por MEZA DE ENTRADAS, cómplase. MVA DRA. SILVANA ROMERO Juez 05/02/150691/17/026

EDICTOS: Sucesorios

IV, y no existiendo oposición a la sentencia, considerase firme y continúese con su ejecución.(art.235 inc.V del C.P.C.C.T), asimismo, declarése rebeldía al demandado.(Art.74 y 75 del C.P.C.C.CyT). VII-REGULAR provisionalmente los honorarios de la Dr. DIEGO JUAN WENGORRA en la suma de PESOS TRES CIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS(\$337.500.-), sin perjuicio de los complementarios y alculta que por el LVA, pueda corresponder,suma que se convertirá en definitiva si el ejecutado no opone excepciones ni la recurre y en caso de oposición de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las defensas.(Art.19 de la Ley 9.131).VIII-NOTIFICAR la presente, por intermedio del Oficial de Justicia que corresponda, en el domicilio del demandado.agregándose copias de la demanda y documental acompañada.(Art.234 inc.III.C.P.C.C.y T). NOTIFIQUESE conjuntamente con el traslado de fs.2.gral. San Martín, Mendoza,15 de abril de 2025.Tégase presentar la prueba ofrecida y demás expresado para su oportunidad y en cuanto a por derecho corresponda. NOTIFIQUESE.- REMITASE el expediente a la MECC a los efectos de ser recatulado "MONTEMAR CIA. FIN. S.A/ C/ MONTE NEGRO P/ PROCESO DE CONOCIMIENTO". Ante una posible calificación de consumo, conforme los art. 1 y 2 de la Ley 24.240, REMITANSE los presentes autos al Sr. AGENTE FISCAL. Por MEZA DE ENTRADAS, cómplase. MVA DRA. SILVANA ROMERO Juez 05/02/280967/13-024

EDICTOS: Mensuras

Encalada. Las Compuertas Lujan de Cuyo. Febrero 10. Hora: 09:00. EX-2026-00791486-GDEMZA-DGCAT_ATM. 03/02/280915/05-02

EDICTO Ing. Agrim. Gerardo Guarneri mensurará 212.80m2 propiedad de ENRIQUE FELIX CORTEZ, Calle España 1116, Ciudad. Godoy Cruz. Febrero 14. Hora: 10:00. EX-2026-00847646-GDEMZA-DGCAT_ATM. 05/02/28054/09-02

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Jonathan Leiva mensurará 400m2 propiedad de GONZALEZ NICOLAS MANUEL Ubicación: Calle Las Heras N°56, Coquimbo, Majuip, Febrero 10. Hora: 08:00. EX-2026-00764488-GDEMZA-DGCAT_ATM. 03/02/280911/05-02

EDICTO. Mariano Rodriguez, Agrimensor, mensurará 129.35m2 gestión Título Supletorio 14159 Decreto 5766/58 y modificatorias propiedad de HERMINIA ESTEFANIA GUTIERREZ, pretendida por PINO GEMA VERONICA, ubicado en Calle 20 de Junio s/n costado sur a 25m al Este de calle Patricias Mendocinas, Bº Villa Quiroga, Villa, La Paz, Mendoza. Límites: N. calle 20 de Junio, S. Carmen Angelina Bustos, E/c/Mercu de Bustos Juna O/ c/Gutierrez Herminia Estefania, Febrero 10. Hora: 14:00. EX-2026-0084723-GDEMZA-DGCAT_ATM. 03/02/280912/05-02

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. C.U.J.: 13-07980795-2(011903-102380), caratulados "ARROYO MARIELA ANTONIA P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL". Se hace saber. 1) En fecha 16/12/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. MARIELA ANTONIA ARROYO, DNI. 22.316.498, CUIL 27-22316488-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT, 2) fecha de presentación: 12/11/2025, 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 19/03/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT), 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 07/04/2026 (art. 366 CPCCT), 7) se fija audiencia de conciliación para el día 24/06/2026 a las 11:00 hs. La concurrencia y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DIAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEFID, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Marañón. Juez 26-12/2025-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 11, hora 11.00. 04/02/280912/05-02

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 504.50 m2, Propietario: JORGE HERIBERTO BARRERA. Ubicación: Calle: General Belgrano, 3864, General Belgrano, Guaymallén. EX-2025-1004207-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 11, hora 11.00. 04/02/FM73268/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 234.21 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias propiedad de CONSORCIO BARRIO AVENTURA, pretendida por GUSTAVO ALBERTO PUMA, y ROBERTO MARCELO PUMA, ubicada en Calle Río Juramento 5586, Jesús Nazareno, Guaymallén. Norte: Juan Pedro Oliveros y Eduardo Ramón Lovaglio, Sur: Calle Río Juramento, Este: Federico Gustavo Nuñez Bordin, Oeste: Pabellón German Scandura, Febrero 11, Hora 10. Expediente: EX-2026-00857129-GDEMZA-DGCAT_ATM. 04/02/110252/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 400.00 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, Propietario: PEDRO ZAMORA. Pretendida por PINTO CHOCALIA MARIA LUCIANA, AVILA FRANCO GABRIEL, Ubicación calle 9 de Julio N° 210, esquina noreste, calle Aragón, Capilla del Rosario, Guaymallén. Límites: Norte: Martimelli Antonio Reynaldo, Sur: calle Aragón. Este: Mancuso de Díaz María, Diaz Juan y Oeste: calle 9 de Julio. EX-2025-1043829-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 11, hora 10.10. 04/02/FM73266/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 234.21 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, Propietario: VICTOR DICIRO ROQUE. Pretendida por OSVALDO OSVALDO CASIOTTO, Ubicación: Calle Videla N°4640, Russell, Majuip, Límites: Norte, Oeste y Este: Graciela Verónica Alonso, Mario Alberto Alonso, Jorge Daniel Alonso, Sur: calle German Scandura, Febrero 11, Hora 10. Expediente: EX-2026-00857129-GDEMZA-DGCAT_ATM. 04/02/110252/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 504.50 m2, Propietario: JORGE HERIBERTO BARRERA. Ubicación: Calle: General Belgrano, 3864, General Belgrano, Guaymallén. EX-2025-1004207-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 11, hora 11.00. 04/02/FM73268/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 234.21 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, Propietario: VICTOR DICIRO ROQUE. Pretendida por OSVALDO OSVALDO CASIOTTO, Ubicación: Calle Videla N°4640, Russell, Majuip, Límites: Norte, Oeste y Este: Graciela Verónica Alonso, Mario Alberto Alonso, Jorge Daniel Alonso, Sur: calle German Scandura, Febrero 11, Hora 10. Expediente: EX-2026-00857129-GDEMZA-DGCAT_ATM. 04/02/110252/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 234.21 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, Propietario: VICTOR DICIRO ROQUE. Pretendida por OSVALDO OSVALDO CASIOTTO, Ubicación: Calle Videla N°4640, Russell, Majuip, Límites: Norte, Oeste y Este: Graciela Verónica Alonso, Mario Alberto Alonso, Jorge Daniel Alonso, Sur: calle German Scandura, Febrero 11, Hora 10. Expediente: EX-2026-00857129-GDEMZA-DGCAT_ATM. 04/02/110252/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 234.21 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, Propietario: VICTOR DICIRO ROQUE. Pretendida por OSVALDO OSVALDO CASIOTTO, Ubicación: Calle Videla N°4640, Russell, Majuip, Límites: Norte, Oeste y Este: Graciela Verónica Alonso, Mario Alberto Alonso, Jorge Daniel Alonso, Sur: calle German Scandura, Febrero 11, Hora 10. Expediente: EX-2026-00857129-GDEMZA-DGCAT_ATM. 04/02/110252/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 234.21 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, Propietario: VICTOR DICIRO ROQUE. Pretendida por OSVALDO OSVALDO CASIOTTO, Ubicación: Calle Videla N°4640, Russell, Majuip, Límites: Norte, Oeste y Este: Graciela Verónica Alonso, Mario Alberto Alonso, Jorge Daniel Alonso, Sur: calle German Scandura, Febrero 11, Hora 10. Expediente: EX-2026-00857129-GDEMZA-DGCAT_ATM. 04/02/110252/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 234.21 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, Propietario: VICTOR DICIRO ROQUE. Pretendida por OSVALDO OSVALDO CASIOTTO, Ubicación: Calle Videla N°4640, Russell, Majuip, Límites: Norte, Oeste y Este: Graciela Verónica Alonso, Mario Alberto Alonso, Jorge Daniel Alonso, Sur: calle German Scandura, Febrero 11, Hora 10. Expediente: EX-2026-00857129-GDEMZA-DGCAT_ATM. 04/02/110252/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 234.21 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, Propietario: VICTOR DICIRO ROQUE. Pretendida por OSVALDO OSVALDO CASIOTTO, Ubicación: Calle Videla N°4640, Russell, Majuip, Límites: Norte, Oeste y Este: Graciela Verónica Alonso, Mario Alberto Alonso, Jorge Daniel Alonso, Sur: calle German Scandura, Febrero 11, Hora 10. Expediente: EX-2026-00857129-GDEMZA-DGCAT_ATM. 04/02/110252/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 234.21 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, Propietario: VICTOR DICIRO ROQUE. Pretendida por OSVALDO OSVALDO CASIOTTO, Ubicación: Calle Videla N°4640, Russell, Majuip, Límites: Norte, Oeste y Este: Graciela Verónica Alonso, Mario Alberto Alonso, Jorge Daniel Alonso, Sur: calle German Scandura, Febrero 11, Hora 10. Expediente: EX-2026-00857129-GDEMZA-DGCAT_ATM. 04/02/110252/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 234.21 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, Propietario: VICTOR DICIRO ROQUE. Pretendida por OSVALDO OSVALDO CASIOTTO, Ubicación: Calle Videla N°4640, Russell, Majuip, Límites: Norte, Oeste y Este: Graciela Verónica Alonso, Mario Alberto Alonso, Jorge Daniel Alonso, Sur: calle German Scandura, Febrero 11, Hora 10. Expediente: EX-2026-00857129-GDEMZA-DGCAT_ATM. 04/02/110252/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará 234.21 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, Propietario: VICTOR DICIRO ROQUE. Pretendida por OSVALDO OSVALDO CASIOTTO, Ubicación: Calle Videla N°4640, Russell, Majuip, Límites: Norte, Oeste y Este: Graciela Verónica Alonso, Mario Alberto Alonso, Jorge Daniel Alonso, Sur: calle German Scandura, Febrero 11, Hora 10. Expediente: EX-2026-00857129-GDEMZA-DGCAT_ATM. 04/02/110252/06/02/2026

EDICTO. Agrimensor Alfredo Gómez mensurará

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

DOUGLAS	ÉFESO	BRUCE	ASGARD
ODIN	BIBLOS	FREYA	LUXOR
PETER	CLARK	JORDAN	ALEPO
LOKI	JACKSON	BUBLÉ	TONY

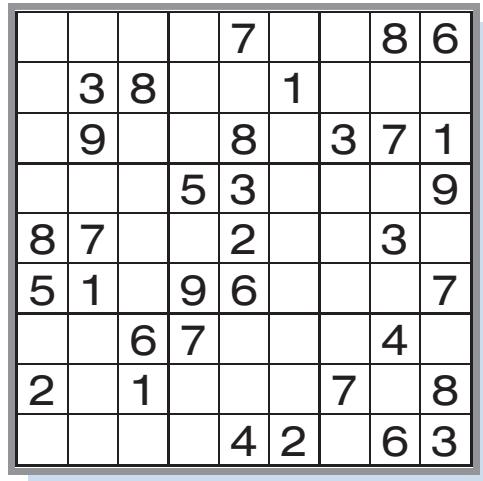


Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de 9x9 con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de 3x3 contenga todos los números sin repeticiones.



05 Sopa curiosa ★★★



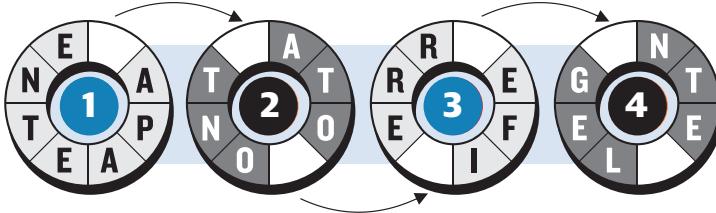
¡Curioso!

Aerosmith se formó en Boston en 1970 cuando Joe Perry y Steven Tyler coincidieron trabajando en una heladería... y decidieron hacer historia musical juntos!



BOSTON
CONCIERTO
DREAM ON
ESCANARIO
ÉXITO
FANS
GRAMMY
HAMILTON
HITS
KRAMER
PERRY
ROCK
TOXIC
TYLER
WHITFORD

02 Roscas Heredadas ★★★



Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

03 Crucifrase ★★★

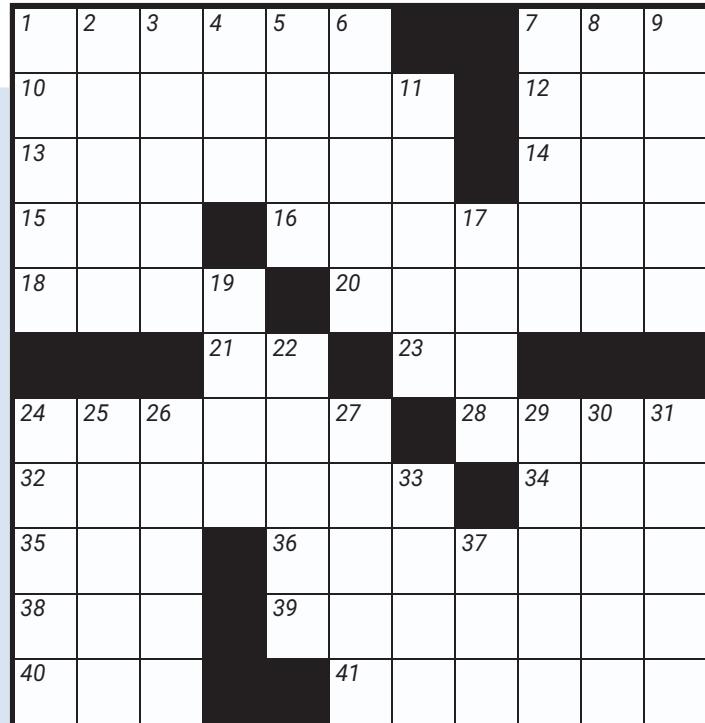
¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?



Agente 13H

Horizontales

- Chisme, cotilleo.
- Niña de pecho.
- Ahorradoras insanas.
- Bastante, muy.
- Craig, actor de 'Skyfall'.
- ¡Una más!
- Desprovista de calor.
- Archivo informático comprimido.
- Destrabé la puerta.
- Sinónimo de litigio
- Entre doce y catorce.
- La una y la otra.
- Ladrona artera y cautelosa.
- Pone suavemente.
- Aeronáutica Militar Italiana.
- Macho dominante.
- 'Rain _', película con Dustin Hoffman y Tom Cruise.
- Alfombra pequeña.
- Elogios líricos.
- Lengua bíblica.
- Causó ruido.
- Ventilan,



"La actuación es un arte que requiere dedicación y pasión. No es solo sobre ser famoso".

exponen al aire.

de montar.

estatura.

Para nada costosas.

Torre para navegantes.

Llena de giros inesperados.

Úrsido.

Calzoncillo ajustado.

Nombre de letra.

Divinidad del Corán.

Antorcha.

Demoras en los pagos.

millones de años.

Voz del toro.

Único.

Sacan de circulación o uso.

Embeber, impregnar.

Período histórico importante.

Período de millones de años.

Parte de la silla

Elevada, de gran

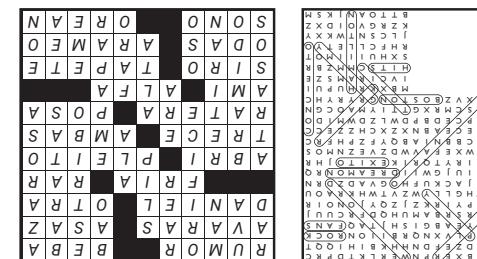
Verticales

- Radián en la tabla.
- Baya para el vino.
- Macho dominante.
- 'Rain _', película con Dustin Hoffman y Tom Cruise.
- Alfombra pequeña.
- Elogios líricos.
- Lengua bíblica.
- Causó ruido.
- Ventilan,

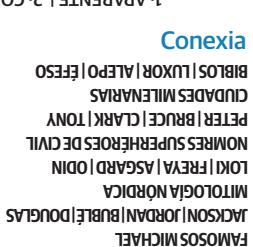
Crucifrase

Sopa de letras

Roscas H.: 1:APARENTE 2:CONTRATO 3:ARRAIFE 4:ELEGANTE



Sudoku





LA PRIMERA REINA. Delia Larrive Escudero, representante de Godoy Cruz.

Inicios. Cómo se llegó hace 90 años a la primera Fiesta de la Vendimia

ORIGEN. En 1936, un decreto oficializó el festejo, que tuvo como escenarios la rotonda del Parque General San Martín y el Club Gimnasia y Esgrima.

Patricia Losada

Especial para Los Andes

Como dice el dicho, "pasó mucha agua bajo el puente" para que la Fiesta de la Vendimia sea lo que es hoy: un espectáculo único de música, sonido, coreografía y luces mágicas que envuelven al teatro griego Frank Romero Day. Para contar cuál fue el origen de esta

fiesta, hay que remontarse a abril de 1913, bajo la gobernación de Rufino Ortega. Ese año se elige a Mendoza como sede del Segundo Congreso Nacional de Industria y Comercio y don José Trianes Díaz propone, por vez primera, realizar una Fiesta de la Vendimia.

Por fin, en 1936, el decreto pro-



AFICHE. Así se promocionó la "fiesta madre" de la Vendimia.



REINAS. Las aspirantes al primer trono vendimial (foto mejorada con IA).

ARCHIVO

El texto de la cobertura que hizo Los Andes

Se realizó la Fiesta de la Vendimia. Fue proclamada Reina la representante de Godoy Cruz, Sra. Delia Larrive Escudero. El gobernador Guillermo G. Cano recibió al ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Miguel Ángel Cárcano. La industria le ofreció un banquete en una de las naves de la Bodega Escorihuela.

Ante una concurrencia realmente extraordinaria, que superó a todo cálculo posible, se llevó a cabo ayer, en forma difícil, la fiesta popular en la que debía coronarse la Reina de la Vendimia, elegida entre las reinas departamentales. Es de lamentar que la falta de previsión por parte de las autoridades encargadas de la organización de la fiesta haya sido uno de los factores principales para que el programa no pudiera ser desarrollado en la amplitud con que había sido confeccionado. Los pocos números que se cumplieron fueron a costa de grandes sacrificios por parte de quienes lo ejecutaron (...).

Como hecho elocuente se puede decir que la tarima en donde se desarrollaban los números del programa estaba guardada por un reducido número de agentes, siendo necesaria la colaboración de los conscriptos que allí se encontraban presentes para mantener un relativo orden. Otra falla sensible de organización fue el de no haber hecho un tablado más amplio y ubicado a mayor altura a fin de que los números pudieran ser presenciados por una buena parte del público y no por una mínima parte, como en realidad ocurrió. También debe hacerse presente que una parte del público lejos de colaborar al éxito de la fiesta la dificultó en extremo al no acatar las órdenes que le daba la policía.

Los cálculos sobre la cantidad de público resultan en extremo difícil de efectuarlos aún cuando es fácil presumir que fue un número superior a veinte y cinco mil personas. Un

vincular N° 87 institucionalizó la primera fiesta para exaltar a la uva, al vino y a la belleza de Mendoza, gestada por el gobernador Guillermo Cano y su ministro de Industria y Obras Públicas, Frank Romero Day.

La fiesta se celebró el 16 de abril de 1936 y tuvo como escenario la rotonda del parque General San Martín. A ella asistieron más de



PÁGINA. La publicación original de nuestro diario.

punto destacable fue la ornamentación e iluminación que resultó un verdadero éxito pues el campo deportes del Club Gimnasia y Esgrima ofrecía un aspecto realmente magnífico.

El programa se inició con una relativa normalidad en base a varios números de música y canto, continuando con bailes regionales nacionales y extranjeros, pero desde el momento en que éstos se iniciaron, comenzó la verdadera lucha con el público que, poco a poco, fue invadiendo la reducida tarima en que se arrimaba (...) y en muchos casos los mismos debieron retrasarse por idéntica circunstancia.

Este hecho hizo que el desarrollo del programa se demorara en extremo. Sin embargo, el momento más difícil que se perdió más tiempo fue cuando se iba a proceder a la proclamación de la Reina de la Vendimia. Por espacio de más de cuarenta minutos la policía debió mantener un fin de desesperar la tarima y sus alrededores.

Finalmente, el jurado anunció que había sido proclamada Reina de la Vendimia, la Sra. Delia Larrive Escudero, representante de Godoy Cruz. Desde el momento en que se cedió a la proclamación de Reina, el público comenzó a retirarse de la cancha, desalojando el predio de la Fiesta.

diez mil personas. Esta ocasión también sirvió para estrenar la canción de la Vendimia, con letra y música de Ernesto Fluixá y dirección de Fidel Blanco. Dos días después por la noche, en el stadium del club Gimnasia y Esgrima de Mendoza, se eligió la primera reina, y fue la representante de Godoy Cruz, Delia Larrive Escudero.

Los Andes cubrió el histórico acontecimiento y a continuación compartimos la crónica publicada el domingo 19 de abril de 1936, que resalta los problemas de organización y la escasa participación de agentes de seguridad. En el texto, mantenemos algunas particularidades ortográficas de la época.

En 1913 se realizó la primera propuesta de una fiesta vendimial. Recién 23 años más tarde fue posible su celebración.